LA PRENSA

Administrador—[illegible] CUETO

Los avisos de los pobres, gratis

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Regente y Editor responsable—[illegible]

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle [illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MARZO 8 DE 1871.

La fé de los tratados

Hay en la tradicion del Paraguay una política constante, que se propuso correjir con el poder de las armas la alianza de tres naciones, y que concluida la guerra y arrasado aquel pobre país, esa política como planta indíjena del suelo, vuelve nuevamente á levantar su cabeza.

Nos referimos á la poca elevacion política del gobierno de aquel país y á la manera poco leal en interpretar sus compromisos internacionales con sus vecinos.

No es ya cuestion de poder y de petulancia como equivocadamente creyeron los aliados del 65, la cuestion de raza, cuestion de tradicion.

Un hecho reciente y bastante trascendental viene á revelarnos de nuevo, la poca fé política con que el nuevo gobierno del Paraguay inicia su programa de vida, respecto de nosotros, á quienes está aun ligado por obligaciones especiales procedentes del tratado de alianza y de los últimos protocolos de Junio.

Es un hecho público que el Gobierno Argentino tomó posesion del Chaco, como el Brasil de los territorios al Norte del Apa, á consecuencia de la guerra, en ejecucion de los compromisos del tratado de alianza y con el consentimiento del Triunvirato Paraguayo que reconoció en todas sus partes el referido tratado y se obligó á cumplirlo como ley del Paraguay.

En tal estado de cosas una guarnicion arjentina se colocó desde entónces en Villa Occidental, territorio del Chaco, levantando en señal de posesion y de jurisdiccion que son inherentes tratándose de naciones—el pabellon arjentino que permanece hasta hoy levantado en esa costa.

Es cierto que mas tarde á consecuencia de medidas policiales el Gobierno del Paraguay trató de injerirse nuevamente en el Chaco, pero este intento mal disimulado de enervar en el hecho lo que habia reconocido en el derecho, no tuvo consecuencia de ningun género, quedando como un detalle sin importancia de la mala fé de la autoridad paraguaya en que nadie paró la atencion.

Mas hoy se insiste de una manera descubierta, en pretender ejercer la jurisdiccion civil y policial en el territorio de la Villa Occidental, á despecho de la autoridad arjentina establecida en aquel paraje con el consentimiento del Triunvirato y mas que todo en fuerza del derecho de la guerra y de la ley de los aliados que era el tratado de 1.° de Marzo de 1865.

Las pretensiones del Gobierno Paraguayo no pueden ser ni mas estrañas ni mas desposeidas de espíritu de lealtad en sus relaciones con el Gobierno Arjentino.

¿En qué funda ese gobierno una conducta tan mezquina y poco elevada, qué consiste en respetar los tratados en el derecho y en el consentimiento, violándolos en el hecho y en la accion?

La cuestion no es científica, ni ménos árdua—Para verla resuelta, es necesario solo hojear lijeramente los antecedentes que el mismo Gobierno Paraguayo reconoce, ponerlos abiertos delante del simple buen criterio.

Por el tratado de alianza, los aliados se obligaron á defender, sostener y respetar como límites de la República argentina con el Paraguay, los rios Paraná y Paraguay, siendo sobre la ribera derecha de este último rio los límites arjentinos, hasta la Bahia Negra, límite brasilero.

El gobierno provisorio del Paraguay adhirió en todas sus partes á ese tratado, porque tenia por objeto darle una significacion política que la guerra habia quitado á aquel país, cambiando un estado de cosas extraordinario y anómalo para edificar de nuevo sobre la base de la independencia como *nacion*, que los aliados garantian y que han respetado por completo.

La ocupacion del territorio del Chaco, como de la márgen izquierda del Paraná, el del Norte del Apa y el de la izquierda del Igurey, fueron una consecuencia del tratado de alianza aceptado completamente por el gobierno paraguayo, como una reivindicacion de hecho á los límites históricos del Brasil y de la República Arjentina usurpados por el Paraguay á mérito de la fuerza.

Este estado de cosas, constituia por lo ménos una posesion interina pero real que el Paraguay tenia el deber de respetar, sinó como un hecho consumado con títulos lejítimos para él, al ménos como un estado necesario creado por la política de la guerra, que debe durar hasta tanto que los últimos arreglos fijen definitivamente los límites de las naciones circunvecinas.

Partiendo de esta base, que es, la racional, el gobierno Paraguayo respetando el *statu quo* de la ocupacion, está en el deber de respetar con igual lealtad el *statu quo* de la jurisdiccion que nace de aquel.

Mas el ministro paraguayo comprendiendo así la jurisprudencia que se orijina del tratado de alianza, trata de apoyarse en un hecho posterior para desvirtuar aquel y la interpretacion que da al nuevo protocolo, es en nuestro juicio tan absurda como maliciosa á todas luces.

Vencido por el tratado de alianza en sus pretensiones á mantener la jurisdiccion al territorio del Chaco, á desprecio de la bandera y de las armas arjentinas que la protejen, el ministro Palacios del gobierno paraguayo trata de apoyarse en las concesiones que á su juicio, le hizo el protocolo de Junio obra del ministro Dr. Varela.

En nuestra manera de ver la interpretacion que dá el Gobierno paraguayo á este protocolo carece de buena fé.

El espíritu de la mision Varela en el Paraguay suavizando las estipulaciones duras que el tratado de alianza contenia, respecto del pueblo de aquella república, aplazó simplemente la ejecucion del referido tratado, hasta que ella constituyese un gobierno regular y definitivo.

Los protocolos de Junio nó importaron otra cosa.

La cuestion de límites establecida por el tratado de 1.° de Mayo de 1865, como una imposicion al pueblo paraguayo, á condicion de la victoria sobre su gobierno, fué colocado por el ministro Varela dentro de los límites de la justicia, dejando las cosas en el estado que se encontraban, pero sin desconocer al Paraguay el derecho de exhibir sus títulos al territorio del Chaco, cuando llegase el momento de dilucidar esta cuestion en los arreglos definitivos de la alianza.

No creemos en esto, como los que llevados de un despecho mal disimulado en las cuestiones de la política con el Paraguay, creen que la mision Varela comprometió el porvenir de la República en lo relativo á sus límites con aquella Nacion No—Someterse á los dictados de la Justicia y reconocer en el vencido el derecho á discutir sus derechos en el terreno de la razon podrá ser al porvenir una política de ménos resultados concluyentes por la mala fé de la parte contratante, pero esto no impedirá reconocer que esa política es mas noble y mas jenerosa que la que decreta la desmembracion territorial de un pueblo vencido, sin consultarlo, y con la protesta espresa de no hacer la guerra sino á su gobierno.

La mision Varela reconoció al gobierno paraguayo el derecho de exhibir sus títulos y sustentar sus derechos al Chaco, para el momento en que viniendo á los arreglos definitivos de la alianza se tratase de ejecutar el tratado en esta parte, pero semejante concesion no importaba innovar y alterar el *statu quo* de la inspeccion y jurisdiccion actual de los aliados en los territorios ocupados en fuerza de la guerra y en virtud del tratado del 1.° de Mayo.

Desde luego, el Gobierno Paraguayo, pretendiendo ejercer y resucitar de hecho su jurisdiccion en el Chaco, á mérito de la concesion que se le hizo en el protocolo *sustitivo*, como él le llama ingeniosamente, comete un acto de maliciosa y desleal política; porque, no digamos el derecho internacional, pero el simple buen sentido indica que, en un territorio donde flamea la bandera de una nacion que ocupa igualmente con sus tropas, no hay mas jurisdiccion que la que nace de la ocupacion real á título de dominio, ya sea directo, ya útil ó interino.

Es indudable entónces, que en el territorio del Chaco ocupado por el Gobierno Arjentino, no hay mas autoridades que las que dependen del referido gobierno, ni otro alguno puede ejercer en él jurisdiccion.

Reservando entónces discutir sus pretendidos derechos al Chaco, el gobierno Paraguayo, para cuando se celebren los arreglos definitivos de la triple alianza, debe hoy reducirse á respetar el *statu quo* en el hecho y el derecho, guardando así la fé de los tratados, como cumple á un gobierno leal y culto.

Exposicion de principios políticos.

Con esto propósito el Sr. D. Anjel Plaza Montero acaba de publicar un opúsculo de que nos ha hecho obsequio.

Las ideas que campean en el referido escrito hacen honor á la bandera que la juventud del Plata viene enarbolando con resolucion en una y otra orilla.

Popularizar esos principios, encarnarlos y hacerlos prácticos, es la obra mas provechosa que el país se promete de sus jeneraciones nuevas.

Al agradecer al autor su referido folleto, nos complacemos en aplaudir las buenas ideas que emite.

Medidas inconducentes que se proponen

Varios cólegas han apuntado la idea de que los Tribunales debieran suspender sus funciones mientras dure la epidemia: el comercio todas sus operaciones; la Bolsa cerrarse; los empleados licenciarse; y adoptar, en fin, medidas por estilo que harian de Buenos Aires un cementerio de vivos.

En primer lugar, medidas semejantes no solo serian un ataque inconstitucional á la propiedad, sinó un recurso antihijiénico, precisamente el mas á propósito para que la epidemia se desarrollase con mas fuerza, aparte de otros males sociales de consideracion que harian pesar sobre toda la poblacion.

Precisamente todos los profesores de medicina, lo que mas recomiendan para contrarestar el progreso de la epidemia, es el mantenerse cada uno en el mejor estado moral; no ajitarse, no entristecerse, y tratar de conservar toda la presencia de ánimo posible.

Retiremos á todas las clases sociales de su actividad diaria, del trabajo moderado y habitual á que se contraen y hagamos de los dias de trabajo dias de fiesta; y claro es que el abatimiento se apoderará en el acto de todos, que el silencio sepulcral de una poblacion activa y bulliciosa, reemplazará al movimiento y á la animacion de todos los dias.

Si se obliga á todas las clases sociales á cruzarse de brazos, á no hacer nada, á no ganar el pan diario con el trabajo y alterar completamente el organismo de las relaciones sociales y civiles de los habitantes entre sí, cada individuo de Buenos Aires no tendrá mas que hacer que reconcentrar su ánimo, entregarse á pensar y cabilar sobre la fiebre amarilla, á comentar dentro de sí mismo todos los episodios de la epidemia, que tomarian formas colosales en imajinaciones preocupadas y dispuestas á la exajeracion; colocándose así la mitad de la poblacion bajo el imperio del terror y de las preocupaciones, en una disponibilidad la mas perfecta para ser víctima del flajelo que se ceba mas en los asustados y cabilosos que en los que conservan su razon fria y entera.

Ahora, por lo que respecta á otras consideraciones de un órden social, veamos si lo que resultaría de esa estancacion violenta de las fuerzas activas de todo una poblacion aterrada ya por la fiebre, seria un antídoto contra el mal que se quiere detener en su marcha violenta.

La mayoría de la poblacion vive de su trabajo personal y del jornal que cada dia gana para sostenerse y vivir comodamente.

Ciérrese la Bolsa, suspenda sus operaciones el comercio, y dígasenos ¿con qué comerán todo el tiempo que dure esa paralizacion los carreros, los changadores, los peones de Aduana, los dependientes que no ganarán sueldo no trabajando, los peones de las obras que tendrán que suspenderse, las mujeres que viven de sus costuras para las tiendas de negocio, los acarreadores ó peones de carretas, todos los peones que ocupan los ferro carriles en la carga y descarga, y tantas otras clases que quedarian sin ocupacion, desde que tuviésemos una larga série de dias de fiesta?

Paralizadas todas las operaciones de comercio, todas las industrias seguirian el mismo camino, porque es claro que mientras aquel ramo no utiliza, disminuyen los gastos de los individuos que lucran en él y entonces ¿con qué se alimentarian los artesanos de las zapaterías, carpinterías, sastrerías, sombrererías y todos los ramos que viven, porque los dan actividad y movimiento las utilidades que reporta de su industria el comerciante y que sirven en su mayor parte para su sustento y el de su familia, para los goces del bienestar y aun del lujo que alimenta la industria fabril en ciertos ramos?

Medítese un momento sobre el trastorno tremendo que traería la paralizacion de las operaciones mercantiles á todas las clases proletarias, sin tocar para nada lo que sufririan las clases mas acomodadas, y se comprenderá, que el mejor medio de dar mas vigor á la fiebre amarilla seria estancar las fuerzas activas de la poblacion.

Supongamos que se cierren los Tribunales ¿con qué vivirán esa porcion de individuos y sus familias que se alimentan, se visten y llenan la necesidad de ciertos goces y comodidades con lo que ganan cada dia por todos los servicios con que se sostiene el ejercicio de los Tribunales, de los estudios de abogados, procuradores y escribanos?

Se nos arguirá que duraria esta alteracion irregular poco tiempo, un mes, algunos dias mas ¿pero quién nos garante que la fiebre desaparecerá en ese espacio de tiempo y quién dejará de comprender que aquel que solo gana con su trabajo personal lo necesario para vivir, encontraria elementos y recursos para satisfacer sus necesidades y las de sus hijos, cuando no trabajando y no ganando no solo desaparecen los recursos sinó el pequeño credito que gozan, fundado mas que en la honradez y en la buena fé, en la certeza de que trabajando ganan con que atender á sus necesidades?

Hágase igual cosa con las oficinas públicas de la Administracion; licéncíense los empleados y dígasenos si será justo fijar un límite á esa concesion y si por ejemplo, se licencian los empleados de un ministerio, si habria razon para negarse la misma concesion á todos los empleados de policía, municipales y de tantas oficinas cuyo servicio diario es indispensable para el órden, para la seguridad pública de la persona y de la propiedad?

La suspension que se pretende, no solo es la ruina de una inmensidad de familias, sino el mejor medio de propagar mas la epidemia, dejándole como esplotar sin inconveniente, la miseria, la ociosidad y la desorganizacion que produciría en los hábitos y en todo el sistema de vida una paralizacion semejante, que ni cuando Buenos Aires estuvo reducido á las condiciones de una plaza militar en los primeros años de nuestra organizacion; cuando todos, jóvenes y viejos eran soldados, y cuando todas las fuerzas y la actividad de la poblacion se dirijian solo á un objeto—la guerra y la defensa,—hubo quien se atreviera á proponer semejante recurso como un medio salvador de las conveniencias generales.

No hay remedio: hay que sufrir en la brecha: el que pueda irse al campo porque se lo permitan sus recursos, que se vaya; el que no pueda hacerlo, que se quede y que adopte todas las precauciones salvadoras y todas las medidas que la ciencia aconseja, para no ser víctima de la fiebre, procurando propagar é innocular en todas las clases, las buenas ideas sobre hijiene, la presencia de ánimo, la enerjia, y sobre todo el espíritu de fraternidad y la extincion del egoismo público que en estos momentos son los elementos salvadores en pueblos flajelados por la peste.

¿Porque se han de licenciar jueces, y empleados que ganan sueldo del Fisco, y las comisiones de vecinos que se han organizado que no ganan ni siquiera la gratitud y la estimacion pública, han de abandonar sus quehaceres, sus familias, todo, todo para ir á recorrer las casas infestadas, visitar los enfermos de fiebre y tomar todas las medidas que al concluir el dia, dejan sus fuerzas agotadas por un trabajo inusitado para ellos y pesado y odioso, si no llevan consigo la satisfaccion y el sentimiento de humanidad de constituirse en obreros del bien, en salvadores y ánjel tutelar de la existencia de sus semejantes?

¿Por qué los medicos han de quedar aquí como blanco mas señalado contra la peste, haciéndose fiscalizar por la prensa que ni el derecho de respirar el aire de los alrededores les concede, y un juez ó un empleado han de tener derecho de ir á solazarse en el campo levantando en alto la divisa de sálvese quien pueda?

No hay justicia, no hay equidad, no hay conveniencia, ni hay buen sentido en exijir medidas que paralizen la actividad de la poblacion.

Adelante y salvarnos como se pueda y como Dios nos ayude.

En la ajitacion moderada, en el movimiento, en la distraccion que trae el trabajo y en la actividad de todos los elementos que encierra la ciudad, hay mas probabilidad de salvacion que en salir de aquí para irse á apilar nuevamente las familias en la campaña, deshaciéndose las estivas de cuerpos humanos que van descubriendo las comisiones en las casas de inquilinato, para ir á entrarse de nuevo en la campaña.

Siga la emigracion de gentes huyendo de la fiebre amarilla y aglomérense en los pueblos de campaña, llevando vida incómoda, sin recursos para una asistencia médica, alterando sus hábitos y sus alimentos y veremos si no es muy probable que se levante por allí el cólera, para hacer dúo á la fiebre amarilla.

Bueno es adoptar medidas para huir de la peste, pero abusar de ellas, es huir de las llamas para caer en las brazas.

* * *

Los coches fúnebres

La prensa toda se preocupa á porfía por indicar medidas contra la fiebre amarilla, señalando á la accion de la Municipalidad y de las comisiones de hijiéne, todo aquello que merezca ser considerado como elemento de infeccion.

Entretanto, no nos hemos cuidado de algo que es esencial y que á cada momento lleva y trae los elementos de la fiebre por nuestra calles y á las habitaciones del centro de la poblacion.

Hablamos de los carros fúnebres.

Si las ropas y los muebles y cama de uno que muere de fiebre amarilla, deben ser quemados para que no se propague la epidemia, ¿por qué un carruaje que lleva cada dia durante largas horas y por largos trayectos los atahudes que contienen cadaveres de febrífugos, mas ó ménos bien cerrados, no han de ser tambien materia de medidas preventivas?

Un carruage de esos, despues de conducir hasta el cementerio los cadáveres, entra á los depositos de las cocherías y se guarda allí sin siquiera tomarse la pena de dejarlo en localidades ventiladas, y claro es que si las ropas y cama de un febrífugo llevan el contagio, un coche de madera con adornos de géneros, plumeros etc., que al cabo del dia ha contenido ocho ó diez cadáveres de individuos que mueren de la fiebre, no ha de ser menos un elemento de comunicacion ó contagio de la peste.

Fijémosnos en que las cocherias están repartidas en todos los puntos mas centrales de la poblacion, que sus carruajes se guardan por ser de lujo en almacenes ó depósitos cerrados con poca ventilacion, y que son manejados á cada momento por cocheros y peones q' son otros tantos elementos de comunicacion para el contajio.

La Municipalidad debe mandar, ó que los coches fúnebres se depositen, los de todas las cocherias en un solo punto ventilado y léjos del centro de la poblacion despues de concluido el servicio para que se les ocupa, ó al ménos obligar á sus propietarios á que cada vez que dejen un ataud en el cementerio, sean desinfectados allí antes de regresar á la ciudad, á presencia de un comisario ó empleado público y por medio de algun procedimiento que no dañe ni altere las buenas condiciones de la madera, de la pintura ó barniz y de sus adornos.

Esto seria el procedimiento mejor y menos costoso para los empresarios, que ya ganan bastante en estos momentos con el frecuente servicio con que se les ocupa.

Así, al menos recorrerán nuestras calles, lo menos posible, esos elementos disimulados de infeccion, que el lujo ha preparado de tal manera, que los ataudes que debieran ir hermeticamente encerrados, por la hijiene, por la moral y por los deberes que debe inspirarnos el respeto relijioso en presencia de los que dejan la vida para ir á la rejion de los muertos, son conducidos al aire libre, con gran perjuicio de la salud pública y dejando con mas facilidad tras de sí, elementos de contajio que estamos tratando de combatir en otros objetos y en otras oportunidades que ofrecen menos riesgo.

* * *

Clausura de los Tribunales.

(ARTÍCULO COMUNICADO)

«La Prensa» indicó hace pocos dias en un suelto la conveniencia de cerrar los Tribunales por razon de la epidemia; y hoy «La República» dedica un editorial á esta materia.

Estamos completamente de acuerdo con la idea y para coadyuvar á que ella se realice, vamos á hacer una pequeña rectificacion al cólega.

Dice que hay en Buenos Aires, 25 000 personas que no pueden salir por razon del movimiento diario de los pleitos; nosotros creemos que son lo ménos el doble, y si no, veamos:

Son 14,000 los espedientes judiciales que se mueven actualmente

Supongamos, sin exagerar que cada negocio tiene uno con otro tres interesados que hacen la suma de 42,000.

Entre Camaristas Jueces, Tribunales, Ajentes Fiscales, Asesores y Abogados, son os 150 lo menos, teniendo cada cual, uno con otro, entre familia, escribientes y criados, cinco personas en todo, que hacen la suma de 750

Entre Escribanos, Procuradores y Ajentes hay lo ménos 200, con la misma proporcion que los anteriores, hacen 1,000.

Resulta, pues—

Interesados	42,000
Abogados, familias, etc	750
Escribanos, id id.......	1,000
	43,750

El cálculo no puede tacharse de exajerado, pues salta á la vista que hay mas interesados y mas gente que vive de los pleitos entre nosotros.

Ademas, si bien es cierto que algunas de esas personas salen diariamnete al campo, y que otros no mueven los pleitos por sí mismas, no lo es ménos que venir todos los dias al foco epidémico es arrostrar un doble peligro para sí y para los suyos, á quienes se pone así en constante relacion con el mal; y que ademas si fuéramos á contar á los interesados que no activan sus negocios personalmente, tendriamos un total mayor del que sacamos.

Es indudable ya, que el medio mejor de cortar el mal es alijerar la poblacion atacada, y á eso y no a otra cosa se debe que la peste no haya tomado ya mayores y mas desoladoras proporciones. Así, pues, si se cierran los Tribunales, por el resto del mes, tendremos que la peste hallará ménos incentivo con el alejamiento inmediato de 43.000 y pico de personas; que podrán salir de la ciudad sin miedo de perjudicar irreparablemente sus intereses.

Iriamos mas allá todavia; pediriamos que se prohibiera la entrada á la ciudad por agua y tierra, cualesquiera que fuesen los intereses que esa medida viniese á herir, porque primero es la vida que el bolsillo.

La Cámara de Diputados ha procedido bien á nuestro juicio, sancionando el proyecto del Dr. Irigoyen, el cual entre otras cosas dispone, que proporcionen pasajes gratis por todos los ferrocarriles á las familias pobres que quieran salir, pues el gran medio de combatir la peste es alejar el mayor número de gente posible.

La medida debe ser inmediata, duela á quien duela; y el Gobierno debe invitar hoy mismo al Presidente del Superior Tribunal de Justicia para la clausura por el resto del mes siquiera.

Un abogado.

La «Tribuna» y el decreto del Gobierno sobre empleados.

La «Tribuna» llama *Ukase Ruso* al Decreto del Gobierno de la Provincia, respecto de los empleados públicos de la Administracion que no concurren á sus puestos en las presentes circunstancias.

Si la clasificacion de la «Tribuna» no es sinó uno de esos tiros que con frecuencia se complace en lanzar sobre el Gobierno Provincial, es por demas lijera é irreflexiva.

La presencia de la fiebre amarilla en nuestra poblacion, ha venido á traer un gran movimiento en algunas de las distintas reparticiones de la administracion, como por ejemplo en el Ministerio de Gobierno, en la Policía, en el Consejo de Hijiene, en la Municipalidad, en las Comisarías, y aún en los mismos Juzgados de Paz de los pueblos de campaña, sobre todo, en los que están cerca de la costa y en los inmediatos á la ciudad.

Los particulares mismos que tienen asuntos pendientes ante esas reparticiones urgen y con razon al despacho de ellas en vista de una situacion que, amenazando prolongarse obliga á emigrar de la ciudad á la mitad de sus habitantes.

Es de presumir que cada uno de los empleados de la administracion desean abandonar la ciudad infestada y pasar á los pintorescos pueblos de la campaña á disfrutar de sus sueldos y de los aires libres.

En vista de esto, ¿que debe hacer el Gobierno? ¿Dar licencia á todos?

¿Darla á unos y negarla á otros?

¿Callarse la boca y dejar que los que tengan mas miedo y ménos delicadeza se alejen de sus puestos dejando á sus compañeros en quienes el sentimiento del deber domina al temor, abrumados del trabajo que ellos abandonan?

¿Permitir que por la poca ó ninguna medida que avance la epidemia, las oficinas públicas vayan quedando desiertas y el pueblo privado de los servicios de los empleados que paga; y esto en los momentos en que esos servicios son reclamados nada menos que por su salud y por su vida?

No—el Gobierno al espedir su decreto ha procedido dominado por un laudable sentimiento de justicia, y por el deseo no menos laudable de hacer que la accion oficial no desaparezca en los momentos terribles por que pasa el pueblo, que confia en esa accion misma.

En cuanto á la odiosa comparacion que *La Tribuna* establece entre el decreto de que nos ocupamos y el espedido por el Gobierno Nacional, solo decimos que á mas de odiosa es desgraciada.

La medida del Gobierno Nacional, obliga no á los empleados de su administracion, sinó solamente á los de la Aduana, á presentarse en sus oficinas una hora antes de la de costumbre para que puedan salir antes de la de práctica.

Como se ve, el Gobierno Nacional no ha hecho concesion alguna á sus empleados.

En la hora del peligro cada uno debe estar en su puesto; el empleado publico, como el marinero y el soldado.

El gobierno de la provincia ha procedido bien, y las gente que piensan con sensatez aprobarán su proceder.

Inmoral, escandaloso y cobarde, sería el hecho de ver abandonada la casa de gobierno y demás reparticiones que el pueblo sostiene para su servicio, en los momentos en que el mal debe ser conjurado, principalmente por la accion del poder publico.

X.

NOTICIAS DE EUROPA

(Por el «Olbers»)

De los diarios que hemos recibido hoy tomamos las siguientes noticias que adelantan apénas un dia a las que ya teniamos.

La Francia continua en el estado de perturbacion que forzosamente habra de traer la divergencia que existe entre los hombres del gobierno.

Gambetta se opuso al armisticio y protesto contra el acto, porque esta convencido de que la Francia necesita continuar la guerra a todo trance

De ahí provino la escision del Gobierno, dividiéndose el pueblo, unos a favor de Favre y otros admiradores de la resistencia de Gambetta.

Julio Favre, dicen los telégramas, anuló los decretos de la delegacion del gobierno, pero esta anulacion no fué aceptada por Gambetta, que cree deber sostener sus primeras decisiones.

En Burdeos han habido grandes reuniones; algunos prefectos hicieron dimision y rehusan obediencia á las autoridades de Burdeos y otros corren presurosos á sostener el partido de la guerra. La Francia continúa, pues, al borde del abismo en que la vimos, y si alguna vez parece posible una guerra civil, creemos que nunca situacion alguna ofreció mas probabilidades para ella que la actual.

Paris empezó á abastecerse, pero como era de preveerse lo hizo con demora.

En la reunion preparatoria para las elecciones que tuvieron lugar allí, se fijaron en nombres q' concienzudamente hablando, dan pocas garantias de prudencia y reflexion.

Dícese que en la última conferencia de Lóndres se habia arribado á un acuerdo respecto de la navegacion del Danubio.

Esa noticia la encontramos poco probable, por que la cuestion es intrincada, envuelve intereses varios, y debe tener por consecuencia una larga discusion.

Por fuentes alemanas se han recibido noticias poco satisfactorias respecto al ejército de Bourbaki, el que segun se dice se internó en Suiza despues de haber perdido gran número de soldados.

Los telégramas que nos comunican nuestros corresponsales de Lisboa son los siguientes:

Lóndres, 6 de febrero á medio dia.

«El conflicto entre el gobierno de Paris y la delegacion de Burdeos se hace cada vez mas decisivo. Julio Favre anuló espresamente los decretos de Gambetta. Todo es confusion. Hay probabilidades de que se prolongue el armisticio y la prórroga para las elecciones.

«Las noticias de los departamentos manifiestan estar muy dividida la opinion pública. Delegados de los comisiones republicanas de todas las partes de la Francia se dirijen a Burdeos con el fin de sustentar a Gambetta.

El ejército de Bourbaki al retirarse para la frontera suiza sufrió una matanza horrible. Pontarlier está lleno de muertos. Reina en Burdeos grande indignacion porque los alemanes hicieron fuego sobre multitud de franceses fujitivos. Los alemanes dicen que tomaron 15,000 prisioneros.

«Dícese que en la conferencia de Lóndres se llegó a un acuerdo en la cuestion de la navegacion del Danubio. La Rusia, la Prusia, el Austria y la Inglaterra, convienen en desear que el principe Carlos permanezca en el trono de Rumania.

Madrid 6 de febrero.

«Hay noticias de Paris. Reina la tranquilidad, mas hay grandes dificultades para la alimentacion. Los fondos del 3 p % estaban a 50.25. El numero de personas que pudieron salir suben a 23,000.

«En la reunion preparatoria de Folies Bergere, Lermina presentó su candidatura. Se escribió en la siguiente lista los nombres de Gambetta, Victor Hugo, Blanquin, Rochefort, Delecluse, Pyat, Ledru Rollin, Garibaldi, Sasset y Schelcher.»

El general Manteuffel prosiguió en sus operaciones militares apesar del armisticio, alegando que este no era aplicable a los ejércitos del Este. Reluso al mismo tiempo al general Clinchaut que mandaba, el ejército de Bourbaki acordar una suspension de armas de 36 horas para diluciar la cuestion. Habiendo continuado los prusianos las hostilidades apesar de todas las protestas del general Chinchaut, y amenazando de cortarle su retirada para Suiza, lo que implicaba la pérdida del ejército y de todo su material de guerra, este general se vio obligado a atravesar la frontera.

En los ultimos combates cerca de Fontarlier en los dias 29 y 30 de enero, el general Manteuffel tomó a los franceses 10 piezas de artilleria, 7 ametralladoras, 2 banderas y mas de 6,000 prisioneros incluyéndose en este numero dos generales.

«Continua el sitio de Belfort que los alemanes demuestran mucho empeño en tomar y lo que hasta ahora no han conseguido a causa de la valerosa resistencia de la guarnicion de aquella plaza.

Dijon fué ocupado nuevamente por los alemanes, ignorandose hasta ahora el motivo que obligara a Garibaldi á evacuar esta ciudad en la cual habia entrado en medio de las aclamaciones populares despues de algunas victorias conseguidas sobre las tropas alemanas.

Se procede al abastecimiento de Paris; dentro de la ciudad reina mucha miseria, pero al mismo tiempo hay tranquilidad. Las tropas que quedan prisioneras en Paris son 180,000 hombres; las piezas tomadas en las fortalezas suben á 1,500 y las piezas de campaña y ametralladoras á 400.

Las cañoneras, las locomotoras y todo el material rodante de los caminos de hierro, que la en poder de los alemanes.

Telégramas.

Burdeos 3 de Febrero.

Documento remitido.—El Sr. Julio Simon trajo

FOLLETIN

LA ENFERMA DEL CORAZON

NOVELA ORIJINAL

DE

D. GREGORIO ROMERO LARRAGAÑA

El humilde servidor contestó con una inclinacion de cabeza.

—¿Y lo que dulcemente debes decir?...

Isaac trató de doblar aun más su cintura, en señal de mayor respeto, pero su amo, con acento brusco y ademan espresivo, añadió bamboleándole con violencia:

—Alza esos ojos del suelo, hebreo de los demonios, y responde.

Isaac levantó su frente de color de bronce; clavó sus ojos rojizos en su impasible dueño, y contestó con una voz vidriosa y aguda:

—La engañaré, como la serpiente á nuestra primera madre.

—¿Tienes confianza en mis promesas?

—Fie en vos, porque no será la última vez que me necesiteis.

—¡Miserable!

Isaac se sonrió con feroz ironía: el encubierto le arrojó un bolsillo: aquel le besó como si fuese un amuleto santo, y ambos se apartaron.

Poco despues volvió á ponerse en movimiento la berlina negra, como si fuese un cuerpo impalpable.

El embozado atravezó con rapidez la lonja de las Salesas; así que, á un mismo tiempo se situaron, el hombre detrás del pilar que forma uno de los lados del pórtico, y la berlina junto á la puerta de la casa de D. Gonzalo Manrique: los dos frente por frente.

Isaac y su amo se hicieron entónces una señal de inteligencia.

El esclavo entró en la casa, sin duda para anunciar que el carruaje estaba esperando.

Trascurrieron otros breves instantes, que le parecieron siglos al que aguardaba con visible impaciencia, oculto detras del pórtico, cuando de repente se quedó inmóvil. Una sombra pálida se destacó en el fondo del portal sombrío: era una mujer, y traia cubierto el rostro con un velo.

Los ojos del milano se clavaron en la paloma.

Camila lanzó una mirada indiferente hácia el templo.

El que en su peristilo permanecia oculto, sin ser visto, pudo observar que la dama hablaba con el esclavo, y que éste, con imperturbable serenidad, contestaba razones que debian parecer agradables á la señora; pues ésta, sonriéndose melancólicamente, subió al carruaje con entera confianza.

Al colocarse Isac en su pescante, volvió á repetirse la misma seña de inteligencia entre aquellos dos hombres, que intentaban llevar á cabo un plan infernal.

El del pórtico, al ver alejarse el enlutado carruaje, murmuró con indefinible gozo, restregándose sus manos y poniéndose en marcha para seguirle:

—El ave cayó entre las redes: procuremos que no se escape. Walter, hoy te se proporciona una ocasion propicia, que si sabes aprovecharla de ella, te puede proporcionar adelantos en tu fortuna y prestigio con la Francia. Corramos. ¡Oh! apénas puedo creerlo. Dentro de poco voy á ser dueño de esa hermosura, que es verdaderamente celestial, y que me facilitará el satisfacer una venganza más hermosa todavia.

Calló, y con el mismo misterio con que habia venido, se fué siguiendo el rastro de la berlina negra.

CAPITULO XIV.

Inscripcion poética

El general Manrique y sus dos hijos se despidieron á la puerta de la casa del tutor.

El primero se dirigió al Ministerio de la Guerra para asuntos del servicio.

Elena y César se encaminaron á casa de Santiago para tratar de negocios mas sencillos, si bien para ellos no ménos interesantes.

Eralo en estremo la plática que ambos jóvenes seguian, y de ella darémos cuenta en esta ocasion.

César, te encuentro mui distraido.

—¿Lo crees así, Elena?

—Tus ojos azules parece que están velados con una gasa parecida á una pálida nube que anuncia la lluvia en el cielo mas sereno. ¡Estaría de ver llorando un jóven marino!

—Las lágrimas son tambien, hermana de mi vida, las lluvias con que se desahogan las tempestades del corazon: pero rara vez vienen ellas á refrescar mis ojos. El fuego de mi pecho que las engendra, las consume.

—¡Parece mentira, en una edad tan corta tanta filosofía!

—Siempre son moralistas los que son desdichados.

—¡César, nunca te he creido tan infeliz! Tú eres tan jóven, que apénas has abierto tu corazon á las esperanzas, y ya la gloria te ha coronado y ha hecho célebre tu nombre.

—¿Qué me importa?

—¡Es el nombre de tu familia, el mio, el de nuestra pobre madre! ¡Tendria yo tanta vanidad de haber ilustrado el apellido de mis mayores!

—¡A mí me bastaria haber interesado el alma de mis padres!

—¿Dudas de su ternura?

—¡Elena! ¡Cuántas veces he pedido ceñir tu negra melena con mis cariñosos abrazos!

—¡Ah!

—¡Tú soñabas con el recuerdo de un hermano querido: mi madre te ha acostumbrado á dirigir una plegaria al cielo porque mejorase mi fortuna; pero César no escuchaba tus santas oraciones, y solo entre las brumas del Océano, respirando los vientos que venian de la tierra del Occidente, les preguntaba por sus amores perdidos! ¡Tus párpados se cerraban con los besos de tu madre, que habrá acariciado los sueños de tu vida: los mios han permanecido yertos casi todas las noches, y errantes entre una atmósfera nublada, solo se han clavado en los escollos ó en las puntas de árena, en la que podia perecer nuestro navio!

—Es verdad.

—Yo no he conocido á mi padre mas que por la fama de sus hechos. El deseo de merecer su cariño, me ha dado una energía superior á mi edad: mil veces la desesperacion ha producido en mí el bélico entusiasmo que asombraba á los antiguos marinos, avezados al mar y á sus sangrientos combates.

—César, ¡cuántas veces habrás arriesgado una vida tan preciosa para nosotros!

—Entónces, ¿por qué me habeis abandonado? Mil veces, te lo aseguro, la muerte me parecia hermosa: me lanzaba con delirante afan á donde mas segura la creia, y los laureles venian á coronarme.

—¡Ingrato!

—Y yo los destrozaba, despues de regarlos con mis lágrimas. ¡De qué me servian sin el amor de mis padres!

—Te idolatra; no lo dudes.

—¿Y ha podido vivir tantos años sin mí?

—Soñando en tu porvenir, ha creido, sin duda, asegurártele más ventajosamente. Los sábios maestros á que ha encomendado tu educacion; el interes vivísimo, que ha tenido siempre porque sobresalieses, tanto en los marciales ejercicios, como en los alardes en que se requieren instruccion y talento, te prueban claramente su ternura.

—¡Elena! Yo llegaré á ser un dia, quizá, un distinguido caballero; pero mi padre debia haber soñado en hacer de mí, ántes que todo, un hijo tierno y apasionado.

—¿Y qué? ¿no lo eres por ventura?

—¡Oh! sí; pero el corazon es egoista, y comprende que no está así bien recompensado. Sus nobles instintos le hacen reconocido: yo no puedo agradecer á mi padre mas que su incesante desvelo por hacer de mí un cumplido militar.

—¡Qué locura!

—¿Ya has visto sus cartas?

—La severidad de sus principios....

—¡Se las escribia á un pobre jóven, á quien debia considerar aislado, luchando con las tempestades noche y dia; viendo siempre desde léjos la tierra en que nació; sin esperanza de tener otro seno de que descansar su sien pálida y fria, que en los abismos del mar, el dorio sepulturo; y sin embargo, ni una frase cariñosa: siempre consejos y reflexiones útiles!

—Su carácter....

—Así se ha formado el mio.

—Dejemos esta conversacion, porque es demasiado melancólica.

—Yo soy por naturaleza grave, como el Océano en que he vivido.

—Y yo me volveré más triste que tú con dos conversaciones por este estilo.

—¡Oh! [illegible] entónces.

—De mejor disposicion de ánimo salimos de casa del tutor.

—Sí, es verdad.

—Teresa tiene unas ocurrencias deliciosas: es imposible estar triste á su lado.

—Sí, su lenguaje cautiva. Tan viva como ingenua, tan despreocupada como sensible; es un tipo verdaderamente original y hechicero.

—He advertido que en más de una ocasion estabas suspenso de sus palabras, como el pez del anzuelo [illegible] que le tiene.

—Te aseguro que me ha sorprendido su ingenio y [illegible] del mundo, y yo adiviné en la espresiva ternura de sus ojos, en su voz penetrante, en la agitacion misma que conmueve todo su cuerpo, cuando en medio de su entusiasmo prorumpe en amargas quejas contra esta sociedad corrompida que nos rodea, que ella podria ser su mejor encanto.... y que era nacida para conciliar al hombre con el mundo, y á los incrédulos con la virtud.

—¡Hola!

—Ademas, ¡es tan franca, tan natural! desdeña á los hombres, y lo confiesa; pero se funda en su desvio.

—¿No te ha irritado su filípica?

—Conozco que es justa; y á lo mas, eso mismo me obligaria á interesarla lo bastante para que confesase que no todos somos iguales; y la creo suficientemente ingénua para que me dijese lo que sentia.

—En fin, César, te ha interesado. Acaso parte de tu distraccion no era producida por el recuerdo, ya lejano de lo que has sufrido en el mar, sino por el recelo próximo de lo que puedes padecer, confiándote á otros mares mas peligrosos todavia.

—¿Qué quieres decir?

—Que Teresa es una jóven sencilla, tierna, despreocupada, discreta, entusiasta, y sobre todo ingénua.

—Así me lo ha parecido.

—Y que una jóven que reune tan preciosas y raras cualidades, está en el caso de escitar la atencion de cuantos la conozcan íntimamente.

—Eso es natural.

—Y que no lo es ménos, que si es un jóven educado en el mar, y que apénas ha visto otros objetos hermosos que los astros del cielo, debe haberse interesado mas fuertemente por esta hija de la tierra.

—¿Me supones enamorado?

—Sí.

—No puedo abrir mi corazon con tanta facilidad á la esperanza.

—¿A la esperanza?

—Sí; porque el amor es la hermosa que yo concibo. La ternura de mi madre, tus amantes besos, hermana mia, conmueven el fondo de mis entrañas; pero hay en medio de esa espansion sublime cierta tristeza que me lastima.

—¿De veras?

—Yo he soñado otro amor mas inmenso, que nos quebranta el alma sin herirla; que nos inunda el corazon sin ahogarlo; que nos fascina el pensamiento sin descaminarlo. Un amor que no vive de presentimientos, de esperanzas ni de recuerdos; un amor que no se alimenta ni con lágrimas ni con caricias; un amor que consiste en la union de dos voluntades, que con un mismo deseo caminan siempre unidos, confundiendo dos seres en uno solo.

—¡Ah!

—En una palabra, hermana mia, no es uno tan feliz con el amor que recibe, como sin el amor que pueda dar. Yo sería dichoso sin la esperanza de que, para serlo, necesitaba alguna persona de este amor mio, tan intenso como el amor que le ha sellado; [illegible] en mi corazon, [illegible] una inmensidad. Esta esperanza [illegible] amar; sinó la de ser amado.

Elena permaneció reflexiva, escuchándole aun, y el jóven habia terminado ya de hablar. ¡Se hallaba tan profundamente distraido!

César advirtió su estraña suspension, y sin atreverse á interrumpir sus profundas cavilaciones, se contentó con estrechar su brazo con el suyo, del que la llevaba asida.

Elena entónces, como recobrándose de un sueño delicioso, correspondió con una dulce mirada á su hermano, el cual, variando el jiro de la conversacion, la comenzó de nuevo con este tono familiar de alegria é indiferencia:

—Tan entretenidos veníamos, que nos hemos olvidado de lo único que debiamos haber tenido presente. Hemos dado un gran rodeo: nos es preciso volver por esta calle, para no alejarnos mas.

—Sí, vamos al punto: somos deudores á Santiago de esta visita, y él nos agradecerá infinito el vernos en su casa.

—Es un cumplido veterano; leal, pundonoroso y decidido.

—Como él dice, cree en Dios, lo y adora en su general.

César no contestó.

Elena guardó igualmente silencio. Ambos jóvenes necesitaban, sin duda alguna, coordinar en su interior varias tumultuosas ideas, que confusamente traian inquieto su pensamiento y desasosegado su espíritu.

Despues de un corto rodeo, se encontraron ya á la puerta de la humilde morada del sereno.

Rosalia les abrió y les hizo entrar en una piececita estrecha, en donde á la sazon se hallaba un hombre de risueña fisonomía y aire vulgar.

Insistió la hija de Santiago para que tomasen asiento; pero Elena y César se escusaron con amabilidad, tanto por no distraer al desconocido, que permanecia en pié y turbado delante de una mesita, en la que tenia un mortero, un crisol y varios enseres propios para esperimentos químicos, cuyos productos estaba tal vez elaborando; cuanto por tener que reunirse á D. Gonzalo á hora determinada, por haber quedado en ello convenido.

Rosalía, poniéndose muy colorada, se atrevió á decirles:

—Mi padre no debe tardar: ha ido precisamente á vuestra casa. Ayer nó nos fué posible, y hoy no me ha sido fácil acompañarle.

—Amable jóven, contestó César; ya habiamos estrañado que ayer no verificaseis vuestra amable visita diaria, para adquirir noticias de la salud de Ernesto.

—¡Pobre jóven!

—De su parte, añadió Elena, venimos hoy á vuestro humilde albergue, para el encantado palacio por la hermosa jóven que encierra.

—¿Sí?

—¿Lo dudais?

—¡Ah! ¡nós corresponde con su buena memoria!

Elena se quedó pensativa; su hermano continuó:

—Ya no habita en nuestra casa, sino en la de su tutor.

—Es cierto.

—Ernesto nos envia á que os participemos las señas.

—¿Podré tambien ir allí á verle?

—Al ménos, así lo desea mi jóven amigo, y aun os espera cuanto ántes; porque estima á vuestro padre, y no quiere ofenderle.

El hermano, que permanecia en silencio, [illegible] sonrisa de la pieza, dejó caer un embudo que tenia en la mano, y atrajo de este modo hacia la atencion de los jóvenes, que en el dintel de la puerta y sin haber llegado á entrar en la habitacion, habian cambiado con Rosalia breves palabras. Esta esclamó entónces.

—¡Es Mariano!

César y Elena le saludaron con una inclinacion de cabeza.

El mozo, que con cierto aire estúpido los miraba sonriéndose y haciendo saludos con la mano, paró en sus movimientos, porque tropezó con un crisol, que afortunadamente sostuvo en el aire. Se puso amoratado como la grana, y se quedó inmóvil.

—Contad con sus servicios, añadió la pobre muchacha, algun tanto avergonzada de la torpeza y del silencio de aquel hombre, en cuyo semblante turbado se traslucia más de un síntoma de rusticidad y de simpleza.

César se dirigió á Rosalía, procurando fijar su atencion en otro objeto.

—No olvideis las señas que voy á daros; calle de la Cava....junto á Puerta de Moros, la esquina de enfrente al oratorio de las monjas.

—¿Allí vive Ernesto?

—En el número 13, piso segundo.

—¿Mi padre, entónces, no le habrá visto hoy?

—Es lo natural; pues no nos ha sido posible advertírselo todavia.

—Entónces, no pasará de esta noche el ir á abrazarle.

—¡Abrazarle! murmuró Elena, como distraida.

—¡Todo se lo debo á él: mi padre, mi vida, mi esposo!

—¿Estais casada? prorumpió Elena con arrebatamiento y viveza.

—Para lo que gusteis disponer.

—¡Es posible!....¡vos!....¡Ah! ¿y con quién?

....¿Sois casada, Rosalía?

—Señora, sí.

—¿Es jóven acaso?....añadió la hermana de César con visible alborozo, señalando al estático mancebo, y acercándose á él con aire bondadoso y sencillo, para serenar su turbacion, que iba en aumento.

—Es mi marido.

—¡Mariano! ¡Ah! ¡cuánto lo celebro!

El mozo entónces, con sonrisa algun tanto estúpida, meneó dos ó tres veces la cabeza, en señal de asentimiento y de satisfaccion: Elena abrazó á Rosalía.

Despues de un momento de pausa, los hijos de D. Gonzalo Manrique saludaron con afecto al [illegible], el cual dió un gran suspiro, al [illegible] desahogadamente y al [illegible] solo delante de la mesilla de su laboratorio, interin sus huéspedes salian de la casa, acompañados de Rosalía, que se afanaba por obsequiarles, y á quien Elena, lejos de [illegible], y de tratarla con la fria reserva que en un principio, la apretaba cordialmente á su pecho, besándola en la frente, miéntras la jóven se atrevia igualmente á estampar sus labios en la mano de la amable señorita.

La felicidad se pintaba en aquellos dos hermosos semblantes bajo [illegible] aspectos, [illegible] bajo un mismo punto de vista igualmente halagüeño.

Al salir del portal, los dos hermanos se dieron el brazo, y sin pronunciar una sola palabra, [illegible] animo tal vez de espaciarse algunos momentos, se dirigieron hacia el *Prado*, subiendo despues lentamente por la ancha *calle de Alcalá*, para volver de regreso á su casa, entreteniendo deliciosamente en las calles una media hora que les quedaba hasta la de la cita con su padre, en aquel agradable rodeo.

Al torcer la esquina del *Parque*, César se paró á contemplar aquellas pardas paredes, acribilladas á balazos.

Rompió el silencio en que hasta entónces habia permanecido, y estrechando aún más el brazo de su hermana, esclamó fijos sus ojos en dos balas que agujereaban la muralla antigua:

—¡El hierro francés por todas partes, deshaciendo en ruinas nuestros monumentos de grandeza!

—César, ¿qué dices? le contestó la jóven, algun tanto distraida.

¡Oh! Que la gloria es tan hermosa como el amor; y que en mi corazon, en que aún no se ha nutrido el segundo, hay una propension irresistible hácia la primera.

—Yo atribuia la melancolía de tu semblante á más dulces preocupaciones. No me hubiera atrevido á asegurar que en tu corazon no sé nutria el amor, despues que has visto á......

—¿A quién?

—¡A Teresa!

—Su recuerdo es para mi agrado, pero no es estraño que la olvide yo por otra querida mas antigua.

—¿Y cual es esa señora?

—¡Mi patria!

—¡Tu patria!

—¡Sí; la España, en donde he nacido, y de cuyo suelo feliz viví siempre desterrado! ¡Mi patria, en cuyas costas he tocado con la proa de mi navio para llegar á verter una lágrima en sus arenas, que acaso no debia pisar nueva! ¡Mi patria, cuyo amor me ha hecho olvidar el tuyo y el de mi madre!

—¡Ingrato! ¿Y qué la debias?

—¡Ah! Tanto, tanto!

—¡Mil horas de combate!

—¡Oh! mil dias de victoria.

—¡César!

—Sí: la victoria es una madre que acaricia entre sus alas la frente de los vencedores: en cada gota de la sangre que se derrama, se va perdiendo la memoria de los pasados males, y solo se recuerda que se ha cumplido con una obligacion, que á mí siempre me ha proporcionado los instantes más felices de mi existencia.

—¿Y no pensabas que donde está el triunfo está la muerte?

—Sí.

—¿Y que la tuya seria el tormento de mi vida y de la de tu madre?

—Sí; mas os concederia mi buena memoria.

—¿Y tu amor?

—¿Por qué me habeis abandonado? [illegible]

[illegible] ...ria haya querido arreglar de un modo absoluto y definitivo el caso especial de las incompatibilidades. En estas circunstancias el gobierno de Burdeos, crée que debe sostener su decreto, y lo sostiene apesar de las amonestaciones é ingerencia de Bismark en los negocios internos del país. Lo sostiene en nombre de la honra y de los intereses de la Francia.

Un miembro de Burdeos partió hoy mismo á fin de poner en conocimiento del gobierno de Paris el verdadero estado de las cosas. Hecho en Burdeos á 4 de febrero de 1871.—Firmado: *Cremieux, Gambetta, Glais-Bezoin Flourichon.*

Lóndres 5 de febrero, por la tarde.

Gambetta declara que Francia precisa de una asamblea que quiera la guerra ó que esté decidida á continuarla á todo trance.

En una gran reunion celebrada en Burdeos, se nombró una comision de salvacion pública.

Algunos prefectos presentaron la dimision, y en algunas ciudades las autoridades rehusaron obedecer á los decretos de Gambetta para cuya observancia espidió nuevas instrucciones aun mas enérgicas.

Numerosos trenes cargados de provisiones entraron ayer en Paris. En Alemania continúan los preparativos de guerra.

NOTICIAS GENERALES

Entre Rios—Hemos recibido diarios de esta provincia cuyas fechas alcanzan hasta el 5 del corriente.

Segun la *Democracia*, Gualeguay fué ocupado por fuerzas del Gobierno Nacional, el 25 del mes pasado.

En dicha ciudad se hallaban las rebeldes Ezeyza, Mendez y Leiva al frente de una division la que huyó sin aceptar batalla. La tropa toda va mal armada. Sus tres gefes, parece que no se entienden, pues ninguno reconoce supremacía sobre sí, queriendo mandar todos á la vez.

Se crée que á la fecha se halla disuelto la division mencionada por cuanto en la costa del Rio Gualeguay han aparecido pequeños grupos de rebeldes como el que hizo fuego sobre el vapor *Entre-Rios*. Don Juan C. Medina, propietario de *El Leberal*, que aparecia en el Paraná, y que ha muerto ya, se halla nuevamente de gefe Político de Gualeguay.

En el Paraná se dijo, á su Salida que iba en comision del Sr. Gainza.

Parece que una fuerte partida habia penetrado en la villa de la colonia San José y que habia cometido allí numerosos crímenes.

Algunos creian, lo de siempre, es decir, que eran golpes desesperados de Lopez Jordan para pasar en seguida al Estado Oriental.

Las costas inmediatas se hallan vijiladas por el vapor *Espora* y el vaporcito *Itapiru*.

El Coronel Taborda seguia á Jordan con una fuerte columna de caballería.

Puede muy bien que esto sea la prédica de hace un año.

Todos los dias vá á caer pero aun no ha caido.

De *las fuerzas* del General Arredondo ni una palabra dicen los cólegas.

De Lopez Jordan que vá con 700 ú 800 hombres mal montados y mal armados!

Negativa—Dice el *Bund*:

El general Treskow ha rehusado á una diputacion suiza el permiso para sacar de Belfort á las mujeres y niños, á fin de evitarles el sufrimiento terrible del bombardeo.

Diarios suspendidos—Habla el *Staat Zeitung*: En Alsacia, los prusianos han suprimido el *Volksblatt*, diario hebdomedario que se publicaba en aleman desde 1868.

El *Industriel Alsacia* de Mulhouse vá tambien á ser suprimido ó vendido.

Ejército Suizo—Un diario italiano refiere que los prusianos se hallan poseidos de implacable odio hácia los suizos.

En Suiza las simpatías por la Francia aumentan diariamente.

El ejército suizo se ha escalonado en la frontera de Bâle á Dellemont, guardando tambien las montañas.

Tres condiciones—*La Presse* de Viena dice que en el último consejo del gabinete, se ha resuelto recomendar á la conferencia de Lóndres:

1.° Que la competencia de la comision europea para la navegacion del Danubio se estienda hasta el Ibraila ó el Orsova.

2.° Que se apresuren los trabajos de canalizacion del rio en la Porte de Fer.

3.° Que los gastos sean cubiertos por un impuesto establecido sobre los buques de todas las naciones.

Servicio militar—Leemos en la *Gazette de Moscow*.

Un *ukase* imperial ha sido dirijido al gobierno general de la Finlandia, autorizándole para tomar las medidas necesarias á fin de introducir en el gran ducado la obligacion, para todos, del servicio militar, bajo la base de las leyes existentes en el país.

Nueva carta de M. Guizot—Leemos en el *Times*.

M. Guizot ha dirijido á M. Gladstone una carta sobre la situacion de Francia y el deber de las potencias neutrales.

Recuerda la larga alianza que ha existido entre Inglaterra y Francia.

Pide que la Inglaterra proteste contra las proposiciones de la Prusia, agregando que desalentar la ambicion de los prusianos importaria un eficaz aliento para la Francia.

Meeting en Dublin de The Times.—26 de Enero—Ayer tuvo lugar en Dublin un gran meeting en favor de la Francia.

Se acordó dirijir una nota á Julio Favre así que llegase á Lóndres.

Noticias de Rio Janeiro—Nuestro corresponsal en aquella capital nos avisa lo siguiente en carta particular de fecha 1° del corriente.

Dice así:

«Aun no está organizado el ministerio de que es gefe el Sr. consejero Paranhos—y esa demora se atribuye á haberse invitado al baron de Cotigipe que se halla en Bahia cuya contestacion era esperada en Rio Janeiro momentáneamente para quedar definitivamente organizado.

El vapor inglés *Olbers* llegado ayer ha salido de Lisboa en la noche del 6; esto es, pocas horas despues del vapor *Patagonia*. Las noticias de que es portador poco adelantan y cuyo extracto damos en otro lugar.

El «Bonita»—Este vapor de la linea de Amberes para Montevideo, fue avistado en Rio Janeiro el 1° del corriente á la una del dia.

Las noticias que debe traernos nada adelantan.

Los ejércitos actuales en Europa—Hé aquí la relacion del número de soldados con que cuentan cada una de las naciones del viejo mundo.

Italia (con guardia nacional)	1.583,179
Rusia	1.446,243
Austria	760,684
Inglaterra (con voluntarios)	638,850
Turquia	313,839
Suecia	245,000
España	235,426
Bélgica	194,850
Suiza	194,808
Holanda	170,000
Portugal	79,856
Dinamarca	46,000
Noruega	27,000
Grecia	20,000

Francia y Prusia no es facil calcularlos ahora.

Sublime conducta—Refieren el siguiente rasgo de heróica caridad diarios de Europa que tenemos á la vista. «El comandante superior de las fuerzas prusianas en los departamentos del Nievre y del Jyne, ha remitido al señor Obispo de Moulins la siguiente órden del dia.

Señor:

Sor Leocadia Labattu, hermana de caridad de Nevers ha sido puesta á la órden del dia del ejército.—El General en Gefe no ha pretendido premiar con tal disposicion á Sor Leocadia cuya conducta es muy superior á cualquier premio; ha querido únicamente dar las gracias, en nombre del ejército que comanda, á la mujer que hace un mes espone diariamente su vida para atender á los enfermos y á los heridos.

Neuvy, 7 de Enero de 1871.

E General, *Du Temple.*

A tan bello rasgo de caridad, añaden los mismos diarios, conviene agregar el siguiente para honra de mujeres tan dignas y recomendables.

«En el hospital de Bicetre se ha desarrollado la viruela. Asistian á los enfermos treinta y siete hermanas de caridad y de estas fallecieron doce arrebatadas por el flajelo. Fueron llamadas once para reemplazar á las finadas y se presentaron treinta y dos. En este caso se ha acudido á la suer-

[illegible] ... gefes bolivianos ... este territorio ... fines políticos. ... controversias ... tes á las que dió ... atentado del gener... tesana, ó algun levantamiento en aquella ... han interpelado al gabinete para que diga si puede asegurarle al país que está á cubierto de cualquiera de estos posibles atentados.

Quien mató á Lopez—En los diarios de Rio Janeiro se sostiene una cuestion sumamente estraña, única quizás en su género en el presente siglo.

Dos individuos se disputan el golpe que ultimó á Lopez, sosteniendo el uno que fué una lanzada, y el otro un balazo.

El uno llamado José Francisco de Lacerda, publica varios documentos de gefes superiores, y pinta así la escena última de la guerra del Paraguay:

«Junto á la entrada del monte corria el Aquidaban, y en la márgen opuesta descubrí á Lopez dentro del agua, agua, teniendo su cabeza apoyada en la barranca. Aun no estaba muerto pero agonizaba.

Pálido por la gran pérdida de sangre nos miró con indiferencia. El general Cámara le intimó rendicion y no contestó una palabra, haciendo apénas con la cabeza un movimiento negativo.

«Allí le dispararon un tiro; pero ¿mató á Lopez ese tiro ó el lanzazo que yo le dí?

«Indudablemente el balazo apresuró la muerte, pero los médicos declaran que la herida de lanza era mortal. No disputo la gloria del tiro, tanto mas cuanto que yo no tenia arma de fuego.»

Vapores en viaje—Llegaron á Rio Janeiro: el *Bonita*, de Amberes para Montevideo;—el *Cordillera*, de Valparaiso y escalas para Liverpool.

Pernambuco—La fiebre amarilla continúa en esa ciudad, si bien con poca intensidad. Ataca generalmente á los extranjeros.

Correo Oriental—Hoy hemos recibido diarios con fechas hasta el 6 de Montevideo.

De *El Telégrafo Marítimo*.

—El Gobierno recibió el parte oficial de la derrota de Olivera.

Luengo, se ha incorporado al *General* Benitez.

—No es cierto que Buenos Aires halla quedado desierta á causa de las familias que huyen.

—Parece que el administrador de Correos de aquella capital y el de esta piensan establecer un buque correo.

Escriben del Salto que en la Concordia se habian sentido salvas por haberse sometido al Gobierno nacional los restos del ejército de Lopez, que se hallaban en la Paz (?).

—Llegaron al Salto muchos pasados de Jordan. Dicen que este se iba á embarcar en la Paz en un buque brasilero, en compañia de los Querencio.

En Paysandú se construyen trincheras por si otra vez intentan algo los blancos.

Escriben de Paysandú diciendo que Lopez Jordan tiene 1500 hombres.

El General Suarez quedaba en la Florida con su ejército.

Aparicio se hallaba cerca y se temia un choque.

—Se decia que el Gobierno habia desistido del proyecto de emision de 4 millones, por tener otro proyecto entre manos.

—A última hora se decia que el General Suarez habia pasado el rio Santa Lucia y que habia dado un golpe á los blancos.

Provincias argentinas—SANTA FÉ. Tenemos diarios del Rosario con fechas hasta el 7. De «La Opinion Nacional».

—El 4 la Aduana liquidó $407 84 por derechos de importacion.

—Se encuentran en cuarentena actualmente en el Rosario 150 personas.

—La Municipalidad no pagará ya los gastos de mantencion á los cuarentenarios.

—Ayer debieron tener lugar las elecciones para electores de gobernador.

—El batallon «Nueva Creacion» que se hallaba en el Paraná, ha partido para el Interior por el tren.

—Se trata de cerrar el puerto, para los buques procedentes de esta ciudad.

—De «La Capital.»

El 6 la Aduana liquidó:

Derecho de importacion	$ 2942 69
Exportacion	497 86
Espedientes	16 11
	$ 3456 66

—Llegaron de Córdoba 30 individuos pertenecientes al batallon Rosario que se sublevó en esa ciudad.

—Entre los candidatos que figuran para electores se hayan hombres pertenecientes á esa clase que se halla entre el gaucho y el hombre decente, que solo les falta las orejas largas para ser hombres de *erudicion*.......

CÓRDOBA.—Fechas hasta el 5.

—De *El Eco.*

Se ha nombrado una comision con el objeto de recolectar fondos para auxiliar á Corrientes.

—Algunas partidas de gauchos cometieron algunos crímenes en la campaña.

SANTIAGO.—Fechas hasta el 19 del pasado.

D. Celestino Jofré ha quedado interinamente al frente del Ministerio de Gobierno de la Provincia.

—El Gobierno de la Provincia ha delegado sus poderes en el Sr. Hernandez.

—Los candidatos para Gobernador de la Provincia son don Pedro Agote ó don Octaviano Navarro.

Salidas de vapores—Mañana para Zárate y Baradero á las 10 de la mañana del Retiro, el Tola, boleto de tren grátis.

Mañana para Concepcion, Villa Colon, y Concordia, á las 10 de la mañana del Puerto el Rio Uruguay. Sábado para Rosario, con carga solamente, el Cisne, $fs. 8 tonel. y lanchage gratis.

A. Matti y Piera—30 Cangallo 20.

Para el Rosario sale mañana juéves por el el tren de las 10 am. del Retiro el espléndido y cómodo vapor americano. «Eduard Everett». Conduce pasageros de primera clase solamente; encomiendas y dinero á flete.—Agentes Rubio y Foley. 81 Reconquista 83.

BOLETIN DEL DIA

Reclamacion internacional—El ministerio de guerra y marina de la República Oriental ha comunicado á nuestro Cónsul el estado en que se encuentra la causa que se le sigue al mayor Arenas por atentados contra súbditos argentinos.

Este se encuentra en prision, pero segun declaraciones de personas caracterizadas, dicho gefe no ha tenido participacion ninguna en la muerte de que se le denuncia como autor.

El sumario se demora aun, pues debe iniciarse en Fray Bentos donde no hay actualmente fuerzas nacionales por haberlo rodeado las de los rebeldes.

Meeting—Se trata de promover uno para que el pueblo reunido en la Plaza de la Victoria pida al Gobierno medidas sérias para terminar con la epidemia.

Tramway—El del ferro-carril del Sud aun no ha sido vendido por no haber sinó una sola propuesta.

Revistas—Se está repartiendo la entrega correspondiente al mes de Octubre de la «Revista de Legislacion y Jurisprudencia» y la de Febrero de la «Revista de Buenos Aires.»

Viages—A causa de la cuarentena impuesta á los buques que hacen la carrera al Rosario las familias se van por tierra á San Pedro, Zárate y Baradero.

Denuncia—A varios pasageros que han venido en el vapor «General Rosetti» se les ha oido decir que en las costas del Uruguay está anclado un vapor brasilero encorazado que le servirá de refugio á Lopez Jordan en caso de necesidad.

Funciones—Para el domingo 19 de este mes se prepara en San José de Flores una funcion religiosa por la terminacion de la peste.

En Moron, y Mercedes tambien las habrá sucesivamente.

Periódico—En la próxima semana debe ver la luz pública un periódico redactado en aleman.

Llegada—Un hijo de Calfucurá y varios capitanejos han llegado á esta ciudad el dia de ayer.

Beneficio—En el Teatro Alegría se dá esta noche el drama «El jorobado ó el brazo de Dios» á beneficio de los hermanos Estevez.

La pieza elegida es bastante buena.

Observaciones—Un suscritor nos remite las que van á continuacion.

Una vez que lleguen á conocimiento de la Redaccion en gefe, serán tenidas en cuenta segun lo desea el remitente.

Van en seguida:

Belgrano, 8 de Marzo de 1871.

Sr. Redactor de «La Prensa»

Buscamos siempre «La Prensa» para leer sus

[illegible] ... con cal viva ... ninguna ... desinfectante. Local ... conc... para ...

3° ... se mandan ... hasta el ... Creemos ... un grande error ... ordenarle que dichos pozos no lleguen hasta el agua y que se comunique la infeccion á toda la corriente de agua subterránea.

4° *Saladeros*—Tratar esta cuestion bajo el punto de vista del interes material de los saladeristas probando que van á ser inmensamente beneficiados si emplean sus valiosos terrenos para otros fines, una vez limpiado el Riachuelo. Que esos terrenos duplicarán de valor sacando los saladeros.

Saluda á Vd. con toda consideracion.

Un suscritor.

Lógias—Se reunen esta noche las logias masónicas «Amigos de la verdad,» «Regeneracion,» y «Excelsoir.»

Existencia—De 111,091 pesos 44 fuertes es la existencia de la Tesoreria Nacional el dia 3.

Cementerio—El de San José de Flores ha sido removido hácia el lado del Sud en la barranca del Bañado.

Solicitud—Algunos directores de colegios van á elevar una solicitud al gobierno para que se les permita continuar sus clases, prometiendo observar las medidas de hijiene mas necesarias en sus establecimientos.

Necrologia—Hoy á las 3 de la mañana ha fallecido víctima del flagelo reinante, el jóven José Bibolean uno de los estudiantes mas distinguidos de Filosofía.

No solo era querido y respetado por su inteligencia sino tambien por las bellas cualidades que le hacian sobresalir en alto grado.

A los 19 años de edad baja á la tumba el que hasta hace pocos dias era un modelo en las clases, leal para sus amigos y cariñoso con sus padres.

Los consignatarios de frutos—El Sr. D Daniel Amadeo, á nombre de la sala Comercial del 11 de Setiembre, ha remitido á la Redaccion en gefe de este diario, un convenio firmado por diez y nueve casas de consignaciones de frutos, en el cual se comprometen á prevenir á sus comitentes que, en vista de la paralizacion que produce la epidemia en las transacciones, conviene suspender las remesas que estos acostumbran hacerles.

No estando presentes ninguno de los redactores, en momentos de recibir el encargo del señor Amadeo, por no retardar hasta mañana el lleno de su deseo, damos lo antes espresado como un resúmen del mencionado convenio, á fin de que él llegue á conocimiento de nuestros lectores de la campaña.

Por otra parte, en los diarios de la mañana se encuentra publicada el acta del compromiso con las firmas de sus autores.

Un suceso trágico—Hace tres dias ha tenido lugar un triste y original suceso.

En una casa de la calle del Perú vivian tres hermanas; el flagelo que entónces como hoy empezaba por allí, se llevó del mundo á dos de estas.

La que quedaba, movida por el terror que tenia al mal, huyó de la casa; pero por no dejar esta del todo desamparada, llamó al primer hombre que pasó por su lado y le encomendó su cuidado, prévia una compensacion mensual de ochocientos pesos.

Este aceptó la proposicion y en el mismo dia se instaló en la casa.

Ayer la señora mandó un individuo para que se informara si aquel permanecia firme en su puesto.

No fué así, porque la casa se hallaba abandonada.

Habia un cuarto, cuya puerta estaba cerrada por dentro, cuarto en que precisamente habian fallecido las dos señoras y esto inspiró sospechas, por lo cual fué violentada su cerradura.

Tendido en el pavimento estaba un cadaver, en completa descomposicion.

Era el del infeliz hombre que habia muerto asficiado por la atmósfera mefítica de la habitacion, á la que él habia entrado con el fin de dormir.

Lo mas original de esto es que al lado de su cuerpo, nos dicen, que se encontró un lio conteniendo los objetos de mas valor que habia en la casa.

Esta circunstancia hace creer que haya tenido la idea de robarlos é irse al dia siguiente.

Atacados de fiebre—Nómina de las personas que se hallan atacadas de la epidemia, desde las doce del dia de ayer hasta la misma hora de hoy:

Ramon Monterrosa, Lorea 28.
Juan Lavalla, Méjico 326.
Filemon Naon, Almagro.
Enrique Lotat, Corrientes 393.
Dr. Corradi, Rivadavia 209.
Juan de Dios Yofré, Santa Fé 118.
Francisca Cabral, Charcas 191.
Elena Carasone, id id.
Cármen Illesca, Paraguay 235.
Martina Granaela, Paraguay 201.
Francisco Roberto, id 215.
José Cruce, id id.
Mariana Aguirre, id id.
Francisco Cardani, id id.
Agustin Vess, Arenales 82.
Maria Runfalo, id id.
Magdalena Ravera, San Martin 350
Cipriano Reyes, Artes 361.
Eduarda Cabrera, id id.
Antonia Reyes, id id.
Manuel Reyes, id id.
Fernando Cabrera, id id,
Juan Machera, Paraguay 238.
Rosario Sanchez, Paraguay 201.
Señorita de Salas, Defensa 281.
Luis Girond, id 557.
Juan Arrá, id 281.
Luis Pendolo, id 160.
Eustaquia Granizan, id id.
Martin E. Reynes, Comercio 228 (3 enfermos).
Claudia Golgolas, San Juan 215.
Petrona Diaz, id 198.
Juan Martinez, Tacuary 218.
Cándida Rebollo id 422.
Domingo Iturralde, Tacuarí 169.
Máxima Moral, Brasil 158.
Juan Icarlusea, Piedras 283.
Maria id, id id.
Graciana id, id id.
Sinforosa id, id id.
Sisto Arriaga, Cochabamba 192.
Marcos Isaguirre, Chile 303.
Enrique Ares, Estados Unidos 166.

Se ignoran los nombres:

En la calle Paraguay entre Esmeralda y Suipacha, Méjico en Salta y Santiago del Estero, Tacuarí entre Comercio y San Juan, Parque 218, Quinta de Lezama, Florida 189, Potosi 389, Paraguay 208, Parque 266, Parque 257, Cangallo 404, Parque 257, Parque 264, Parque 252, Cerrito 43, Parque 265, Parque 268, Cuyo 39 1/2. Charcas 291 1/2, Bolivar 433, Libertad esquina á Cangallo, Buen Orden 234, Ayacucho entre Cuyo y Corrientes 492, Piedad 654, Lorea 65, Artes 376, Artes 425, Artes 382 (tres enfermos), Charcas 198, (cinco id) Charcas 187, Parque 277, Paraguay 192, Paraguay 215, Moreno 481, Suipacha 340, Temple 167.

Inhumaciones—Relacion de las efectuadas ayer:

Cementerio del Sud—Estevan Bruno, 40 años, francés, tubérculos, Mercado del centro.

Gerónimo Bernasai, 4 meses, argentino, pulmonía, Charcas 292.

Domingo Ablandos, 2 años, id, meningitis, Venezuela 896.

Andres Namancos, 40 años, español, id San Antonio.

Maria Luisa Candan, 12 dias, argentina, tétano, Potosi 460.

Desiderio Alboe, 7 dias, argentino, viruelas, en los suburbios.

Vicenta Castilla, 12 años, id tisis, Andes 132

Juan B. Guivar, horas, id, Defensa 207.

Marica Castilla, 58 años, chilena, sífilis, Esmeralda 26.

Ciriaco Carreras, 7 dias, argentino, tétano, Parque 186.

Julio Richardo, 22 años, frances, tisis pulmonar, Libertad 273.

Pedro Sella, 69 años, prusiano, disenteria.

Pablo Cerisola, 1 año, argentino, meningitis, Reconquista 244.

Juan Roselli, 63 años, italiano, hepatitis, Rivadavia 817.

Angel Parody, 1 dia, argentino, tétano, Charcas 149.

Cirilo Ramirez, 48 años, id, apoplegía, Belgrano 180.

Magdalena Sosa, 2 años, id, viruelas, Uruguay.

Andrea Degui 10 meses, id, erisipela, Santiago del Estero 272.

Justa A. Fernandez 40 años, oriental, hidropesia.

Julia Rebollo 36 años, italiana, afeccion; Boca del Riachuelo, N. N. hidropesia. Un ahogado.

[illegible] ... Paz Ferro... 274.

Dolores Banso 60 años, español, aneurismo, Chile 216.

Francisca Martinez 8 meses, argentino, congestion, Santiago del Estero 137.

Banco de la Provincia—De la secretaria de este establecimiento nos remiten la siguiente resolucion:

Secretaria del Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.

El Directorio del Banco de la Provincia ha dispuesto, que mientras duren las actuales circunstancias y hasta que decline la epidemia, el Banco cierre las oficinas de su dependencia á las 3 de la tarde, abriéndose estas como de costumbre á las 10 de la mañana, á contar desde el dia 9 del presente.

E. Zamudio.
Secretario.

Presos—Durante las últimas 24 horas han tenido entrada en el Departamento de Policía 22 presos de las siguientes nacionalidades;

Argentinos 6- orientales 12, alemanes 2, italianos 7, españoles 4, vascos 1.

Orden de sus causas;

Por escandalo 8, por robo 3, por demente 1, por circular un billete falso 1, por tropelias 1, por sospechosos 1, por demente 1, por pelea 2, por por andar huido (menor) 1 por orden del gefe 3.

Demente—Ha sido conducido á Policía por presentar síntomas de locura Don Enrique de Gauregui.

Mortalidad—Hasta las tres y media de la tarde se han inhumado setenta y tres personas fallecidas á causa de la epidemia.

Inmigracion al Interior—El Gobierno Nacional ha contratado dos vapores y tres buques de vela para conducir gratis á las Provincias del Interior á todos los emigrantes que quieran ir de aquí, á los que se hallan en el Asilo, y á los que esten por llegar.

Robo audaz—Anteayer un individuo alquila un cuarto en la calle de Tucuman entre San Martin y Reconquista.

Lo amueblo perfectamente, pues era destinado para una jóven con quien se debia casar hoy.

Entre tanto, un anciano se encargo á pedido de aquel, de vivir allí, para custodiar el moviliario miéntras no se mudaba el dueño de él,

La noche referida llevó dicho anciano al cuarto á un amigo.

El amigo le hizo embriagar basta dejarlo sin conocimiento.

En seguida trajo un carro de mudanzas y cargó con todo lo que habia, basta con la cama de matrimonio.

Por la mañana se encontró el anciano tendido en medio del cuarto y con este vacio.

Dió cuenta al Comisario Wrigtt, el cual capturo ayer al audaz ladron,

La Parroquia de la Concepcion—Varios suscritores avecindados en la Parroquia de la Concepcion, se nos han acercado á informarnos sobre la inercia inesplicable en que permanece la Comision de Hijiene de la Parroquia.

Se nos comunica que desde que ha sido nombrada no ha dictado medida alguna tendente á mejorar la suerte del vecindario que se halla invadido por el flajelo.

Este proceder es injustificable.

La Comision debe trabajar por el bien de sus convecinos ó declinar el puesto que se le ha confiado.

Entre-Rios—De las distintas versiones que se han hecho desde la llegada del último vapor, sobre la situacion del caudillo rebelde y los restos de su ejército, se colige que empieza á reaccionar con brios de mal augurio.

Los datos oficiales le dan mil quinientos hombres.

Las referencias de los indiferentes aprecian sus fuerzas en dos mil quinientos á tres mil hombres.

Y los pocos partidistas que cuenta entre nosotros, pretenden que tiene hasta cinco mil hombres.

De todo resulta, como mas probable, el número de dos mil y quinientos.

Entretanto ¿que hace el señor Ministro de la Guerra con todo el ejército nacional?

¿En que han quedado los quince dias de plazo en que ofreció consluir con la rebelion?

¡Hasta cuando seguirán las farsas de toda la vida?

Los consignatarios del Mercado del Sud—Estos señores nos han remitido para publicar la siguiente acta:

Los abajo firmados consignatarios de frutos del país en el Mercado Constitucion reunidos en la Sala Comercial en vista de la triste epidemia que existe y que toma proporciones alarmantes y pudiendo ocasionar un perjuicio á nuestros comitentes remitiendo sus frutos en las actuales circunstancias siendo la venta mas dificil les avisamos la conveniencia en guardar sus intereses, la suspension de toda remision de frutos mientras dure el flajelo.

En prueba de nuestra general conformidad firmamos la presente.

Barrenechea—Reina y C.ª—Manuel Pattiño y H.°—Julian P. Rosquellas—Huergo, Rodrigues Perez—Beristain Hos.—Pedro Torres—F. de Sousa Martinez—Agustin Otero—Peyredeu y Bradley—Ramos, Oterc y C.ª—Santillan y Leguiche—Antonio Guimaraens—Pedro Miranda—Gregorio V. Gesino—J. B. Bonnement—Bernabé Quesada—F. G. Soriano.

SECCION HIJIÉNICA

La Comision de Hijiene de la Parroquia de San Miguel

RESUELVE.

Que atendidas las actuales circunstancias y el deber en que se encuentra de velar por la hijiene que deben guardar los vecinos de la parroquia, ha ordenado á los señores inspectores disuelvan las reuniones que puedan haber despues de las nueve de la noche en los *bodegones*, *pulperias*, *casas de inquilinato etc. etc*; obligando á las personas que en ellas concurran á guardar un método de vida que esté en armonia con las disposiciones aconsejadas por el Consejo de Hijiene.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.

Eulojio Cuenca.
Presidente.
Alejo P. de Nevares.
Secretario.

GACETILLA

Una persona mui bien acomodada y de buen humor, ha dado en la idea de mortificar su cuerpo de una manera singular, haciéndole las siguientes preguntas desde el momento en que se despierta:

Cuerpo: ¿Te levantarias en este momento y tomando una azada cavarias sin descansar hasta las ocho? Eh, sí? Pues yo te mortificaré. Tomarás un vasito de leche que mandaré traer á la criada. Permanecerás horizontal hasta las ocho, á cuya hora tomarás el chocolate, y hasta entónces no te vestirás.

Cuerpo. ¿Echarías tu humanidad por esas calles de Dios, aquí caigo, allá tropiezo, recibiendo con tus piés? Eh, sí?

Pues yo quiero contrariarte. Mandaré enganchar el coche, y darás un paseito, pesa á tí.

Cuerpo. ¿Comerias un pedacito de pan con una apetitosa cebollita? Eh, sí?

Pues yo te castigaré con un pollito frito con tomate, un poquito de jamon cocido en vino, unas manitas de cerdo embortizadas, una botellita de Jerez y algunas chucherias.

Cuerpo. ¿Comerias un potaje de lentejas y un traguito de agua pura? Eh, sí?

Pues voi á darte un mal rato. [illegible]

Tomarás un par de sopas, [illegible] con su correspondiente gallina y jamon, tres ó cuatro principios; unos platitos de [illegible] con una botellita de Burdeos, y sobre todo ello una tacita de café del mas especial, que con el fin de contrariarte he mandado preparar.

Cuerpo. ¿Tú irias ahora á una tertulia de viejos á oir tocar á unos [illegible] Eh, sí?

Pues no, que te pondrán en el coche y te trasladarás al teatro, y allí, encerrado en un palco, te has de divertir, que quieras, que no [illegible]

Esta es la última penitencia del dia que [illegible] se cumple con [illegible] y todas [illegible], se repiten tantas veces como dias tiene el año.

Definiciones.

Hablar—Un verbo, que dudo pueda conjugar un mudo.

[illegible]

Homeopatía—Es la ciencia que, conforme á su experiencia, todo con el agua cura, y manda á la sepultura con la mayor inocencia. Lo que funda su opinion es que si en un despoblado coge al hombre un chaparron debe sentirse aliviado de toda indisposicion.

Historia—Asientan algunos, en dar su dictámen prontos, [illegible] libro escrito por los tontos [illegible]

Homeopatía—La ciencia cuyo objeto extraordinario es matar al boticario, para matar la dolencia.

Honor—Una distincion que estriba en jugar la espada, para en cualquier ocasion saber dar una estocada al que le dé un bofeton.

Han remitido á la redaccion de este diario una famosa receta contra la fiebre amarilla, en la cual desempeña un rol eminente el carbon de madera bien pulverizado.

El autor de tan caritativa, cristiana y sapientísima receta asegura que «ya se ha conseguido la salud á unos enfermos atacados de la fiebre amarilla.»

No dudo del éxito del antídoto, pero una dudilla me acosa y es saber la clase de madera que debe pulverizarse.

Si se pretende carbonizar, por ejemplo, el palo santo, es obra de romanos y miéntras durase la operacion, habria el tiempo suficiente para espichar medio mundo.

De todas maneras, he aquí la receta:

Infusion de tilo—1 onza.
Elixir de Crispin—1 dracma.
Carbon pulverizado—1 dracma.
Miel purificada—1 onza.
Se toma en cucharadas de 15 en 15 minutos.

No he esperimentado la eficacia de este antídoto, pero me aseguran que es probado.

Vaya! hagan la prueba, aunque estiren la pata incontinenti.

Letrilla.

A dandy que por pedancia
Sin precision lleve lente
Y á las niñas imprudente
Diciendo corocas ande,
Que la amarilla lo atrape
Y al otro barrio lo mande.

A la solterona fea
Llena de puntos y comas,
Que si de amor le dan bromas
De puro gozo se engrande,
Que la amarilla la atrape
Y al otro barrio la mande.

Al senador que ni dice
En las sesiones ¿qué es eso?
Y á la vuelta del Congreso
En ancha cama se espande,
Que la amarilla le atrape
Y al otro barrio lo mande.

Al importuno tachero
Que en toda puerta de calle
Grita, aunque gente no halle
«Dachar prechiza marchande»,
Que la amarilla lo atrape,
Y al otro barrio lo mande.

Al platónico Tenorio,
Que á su bella enamorada
De casto no diga nada
Ni en mirarla se desmande,
Que la amarilla lo atrape
Y al otro barrio lo mande

A vejestorio risible
Que estampa de la herejía,
Hecha la cara lejía,
Su suerte en amor agrande,
Que la amarilla lo atrape
Y al otro barrio lo mande.

A insufrible matasiete,
Que por dácame esas pajas,
Promete hacernos mil rajas
Y satisfaccion demande,
Que la amarilla lo atrape
Y al otro barrio lo mande.

A quidam que sin meollo
Pretende pasar por sabio
Y apenas entreabre el labio
Suelta un disparate grande,
Que la amarilla lo atrape
Y al otro barrio lo mande.

A sastre sin corazon
Que sin atender la peste
Cobre en el Norte y el Este
Y por cuentitas demande,
Que la amarilla lo atrape
Y al otro barrio lo mande.

Y en fin, lector á aquel juez
Qué echándole de hombre probo
Cuando es de un millon el robo,
Ante la plata se ablande,
Que la amarilla lo atrape
Y al otro barrio lo mande.

En cualquier pájina de los diarios que hunda la mirada, me topo con antídotos infalibles contra la fiebre amarilla.

A ser cierto lo que afirman los espendedores de estos antídotos, en dos dias podríamos los habitantes de esta culta metrópoli hacerle un corte de mangas á la fiebre.

Pero no es oro todo lo que reluce y donde uno cree encontrar tocinos, topa con estacas.

Recuerde que en Paris se prohibió el anuncio de esos remedios infalibles, probados.

Yo no digo que idéntica cosa debe hacerse entre nosotros, no señores, respeto la industria, ya sea esta de saladeros ó de antídotos que anticipan la enfermedad.

—¡Qué diablos! con algo se ha de entretener al público mientras lleve entre pecho y espalda el julepe fiebre amarillento.

Y la fé, señores, la fé que es lo que todo lo arregla.

Se anuncia, por ejemplo, que el mastuerzo es antídoto.

D. Cándido, que lloró tres dias cuando Pio IX declaró dogma el misterio de la Concepcion de María Santísima, que cree en la cola de los Judíos en otras menudencias muy razonables, D. Cándido, repito, lee el anuncio del mastuerzo.

Al instante corre á Barracas ó á la Boca y hace cargar una carreta de la yerba milagrosa.

Ha desaparecido el miedo.

D. Cándido come á gusto, echa al estómago tres grandes jarras de agua de mastuerzo, duerme tranquilamente y se rie á las barbas mismas de los coches fúnebres.

Allí teneis un hombre salvado.

Sin embargo, quiero yo daros, lectores amados, un antídoto infalible, cierto, seguro, prodijioso, inerrable.

Y es el siguiente: el que no quiera morirse de la fiebre amarilla, agarre un revolver y levántese la tapa de los sesos.

Moraleja.

Por vivir muy al contado un tal Azcarate
Un gran carruaje le trozó las piernas
Y por vivir, Leon, muy hácia fuera
Lo alzó en las guampas una vaca fiera.
Se cae la moraleja de madura:
Quedó en las guampas uno; el otro en cura!

—¡Sabes, Eduardo que ayer debieron batirse dos periodistas á Acosta?

—Y ¿se fueron á fondo, eh?

—No, se fueron á la fonda.

[illegible]

Yo soy valiente [illegible]
El peleador Calisto,
Y lo que digo lo pruebo
Delante del mismo Cristo.

Un chusco arguyó con sorna:
De todo el mundo es sabido
Que vd., señor D. Calisto,
Es valiente de apellido.

—Caballero, [illegible] Reconquista, [illegible] acompañarme hasta mi casa?

[illegible] ... ¿Murió entonces?... de inocente.

—Tan! tan! parrapratan!!

Estos golpes suenan á la puerta de un vecino de San Telmo, que me consta goza de perfecta salud, pero ha dado en la flor de darse por difunto por las razones que ya conocereis.

A los primeros golpes nadie responde.

El silencio de la muerte reina en el interior de la casa.

El prójimo de la puerta menudea los aldabazos que parecen descargas cerradas de cañones krupt.

Al fin se oyen pasos.

Una vieja aparece en los umbrales.

¿Que se le ofrece? pregunta con voz cascada:

Quiero ver á don Trampantojas.

—Ah! señor!

—Que? todavia no ha reunido el dinero para abonar el pagaré? pues digale que voy á llevarlo á la cárcel.

—Ah! señor!.....

—¿Está ó no está? quiero verlo?

—¡Que ha de verlo señor, si está en la Recoleta!

—Cómo? habrá ido á pasear sin duda.

—Fué al hoyo, señor.

—Murió?......

—De la fiebre! pobre amo mio!

—El pobre soy yo ¡que me quedo sin cuarenta mil pesos.

Y el fulano se retira rabiando.

¿Qué tal, lectoras, con el tal Trampantojas?

Es hombre que sabe vivir.

Versitos, sí, versitos, que por ser mios pueden arder en un candil.

A ANTONIA A....

No me mires así, niña preciosa,
Con ese par de ojillos picarezcos,
Ni sonrias tambien con esos labios
Par de corales húmedos y frescos.

Siendo el calor principio de la vida
Vida me dan esos ardientes ojos,
Para morir despues entre placeres
Al sonreir de esos tus lábios rojos.

Y como es imposible coexistan
La existencia y la muerte juntamente
Te pido, bella niña, que ni mires
Ni sonrias así, si estoy presente

Mas no! mentí, virgen querida!
Mira no mas y rie á tu sabor
Que la vida y la muerte que tu das
Son la vida y la muerte del amor.

Rufo, senador romano, era mortal enemigo de Julio César: habia hablado mui mal de él antes de que fuera emperador.

Viéndole victorioso y en posesion del poder sin oposicion alguna, temia que César se vengase mandándolo castigar.

Uno de los amigos del emperador, que conocia la generosidad y elocuencia del heroico corazon de César, le aconsejó que se postase á sus plantas, y le pidiese perdon. Hízole así Rufo, y el emperador lo recibió en sus brazos.

Al ver tan inesperado recibimiento, dijo el senador.

—No habra, Julio, quien crea que me has restituido tu gracia sino me favoreces con alguna merced especial.

—Pide lo que quieras.

Rufo le pidió una cantidad de dinero que el emperador le entregó diciéndole

—De hoy mas procuraré que no seas mi enemigo, porque me cuesta muy caro el perdonarte.

¡No era vizco el tal Rufo!

Quisicosa

No teme Luisa al frances,
Al medo, ni al asturiano,
Ni tampoco al aleman
Solamente teme al parto.

—Parese, bribon

—¿Qué se le ofrece buen hombre?

—¿Cuando me paga el traje que se hizo hacer en casa?

—Ah! no me acordaba; se lo pagaré al fin del mes.

A los dos años se encuentran los mismos personajes.

El Sastre—Embrollon! aun no me ha pagado el traje.

El Deudor—Aun no se ha cumplido el mes.

El Sastre—Como? hacen ya dos años.

El Deudor—Sí, hacen dos años, pero yo no le dije á vd. al fin del mes de que año le pagaria. Le pagaré al fin del mes de este año.

Y se despidieron como si tal.

Epigrama.

Un andaluz a un inglés
Un corte de mangas hizo
Y el ingles de un bofeton
Las narices le deshizo.
Dijo el andaluz entónces
Rarísimo es ¡vive Dios!
Que haya entendido la burla
Sin saber el español.

Oh mujer! mujer! mujer!

A la encantadora Elvira le participan que su tio estiró los nervios de la fiebre amarilla y apénas se digna esclamar: ¡pobre tio!

Le comunica su papá que no puede comprarle por ahora el vestido que lleva cañones krup en el tontillo y Elvira llora, llora amargamente.

¡Ser incomprensible es el adorno de la humanidad!

Soluciones

Orion, su gran logogrifio
Solo al mirarlo dá *Alvear*;
Y la charada de Tilo
Me dá *Paris*, aunque mal;
Digo mal, porque *segunda*
Tres veces no se repite,
Y para que *Isis* nos salga
Repeticion una admite.
Y si no ha leido «La Prensa»
No habrá visto mi charada;
Y digo yo apesar de esto:
Que es *solteron*....descifrada.

Y venga al postre una octava
O mejor dicho, octavilla
Para espantar la amarilla,
Criar valor é ainda mas;
Que eso de andar cavilando
En que si espicha ó no espicha
Es cosa para no dicha,
Es cosa para espichar.

Tesso.

SOLICITADAS

El Dr. Mattos.

Muy ingrato sería si dejase de hacer conocer del público el noble proceder de este honrado y modesto facultativo.

Eran las siete de la tarde del viérnes 3 del corriente, cuando entraba yo á la habitacion de mi señora madre, la que hacia quince dias se encontraba enferma, y como de costumbre, pregunté su estado—y me contestó—está aliviada.

Trascurrieron diez minutos, y, cuadro desgarrador!....mi madre habia perdido el sentido, y todos sus aspectos eran los de un cadáver!.....

No hablaba, no conocia, no [illegible] no respiraba!... ¿qué hacer en aquel momento [illegible] médico, y se consiguió traer [illegible] momento de verla, declaró: [illegible] afligidos le [illegible] pero que no tenia ninguna esperanza de su salvacion, y que [illegible] médico de cabecera; que él no habia [illegible] asistiéndola; y que inmediatamente se dispusiera. Así lo hizo, trayendo al Teniente Cura de la Piedad, quien no la pudo confesar, por encontrarla en el estado en que mas arriba se indica; que le pondria la Santa Uncion; así lo hizo y se retiró diciéndonos: encomiéndela á vuestra [illegible]

¿Qué hacer en este caso.... desesperar no era posible, mi madre no habia muerto; yo, como hijo, no habia llenado todos mis deberes; debia buscar otro médico, y así lo hice, [illegible] la noche, el Dr. Mattos [illegible] y se golpeaba la puerta de su casa, [illegible] lo que pasaba y [illegible] su sombrero y [illegible]

Vió á mi madre, recetó y dijo: [illegible]

[illegible] Calle Barracas [illegible]

[illegible]

La Comision encargada de [illegible] el adorno de la calle Perú y Florida [illegible] en el pasado carnaval, [illegible] cedo el adorno de dichas [illegible] de veinte y dos mil pesos [illegible]

Al hacer este contrato la comision, que se componía de jóvenes alegres y [illegible] y que fácilmente recolectarian esa suma, pero su desengaño fué grande cuando el vecino que no se negaba á contribuir daba la enorme suma de 50 pesos y que en vez de recolectar los veinte y dos mil pesos, solo recolectaron veinte mil quinientos ochenta pesos; en vista de esto el Sr. Piccard tuvo la generosidad de rebajar su presupuesto á veinte mil pesos; y dejar los restante para la públicacion de estas líneas.

Los jóvenes de la Comision no pueden ménos que agradecer el digno proceder del Sr. Picard, pues sus bolsillos algo jóvenes tambien, no hubiesen podido llenar ese déficit sinó á costa de algunos sacrificios.

Varios comisionados

PARTE COMERCIAL

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Marzo de 1871.

Vendidos $ 10.800; primer precio al contado 66 1/4; siguientes id; sábado 11 id; varios precios; último al contado 66 1/4.

Las transacciones abrieron á la una y 3 cuartos del dia, con una venta de 1,000 pesos plata al contado al 66 1/4 p%.

Estas se concretaron en algunas ventas al contado á precios que bajaron algo de ayer, segun el detalle siguiente.

Al contado 10,800 pesos plata 66 1/4.

Banco Argentino: 10 acciones al 11 p% de prémio.

IMPORTACION.

Los artículos de una loneria, se están conservando, particularmente las baldozas que se han hecho entrar por los del Havre á 30 $ fts. el millar á bordo, y las de Marsella á 23 $ fts. id.

Los artículos del Brasil tienen poca animacion; algunos restos de cargamentos de azucar de Pernambuco se han vendido á los precios siguientes:

El blanco de primera á 18 rs. fts. en depósito.
El id de segunda á 17 id id id id.
El quebrado á 16 id id id.
El terciado á 14 id id id.

En varios lotes se colocaron 400 bordalesas vino de Burdeos á $ 650 $ 700 id.

Los surtidos italianos han seguido en la misma posicion.

600 cjs. fideos de Génova á $ 75 despachado.
190 bolsas arroz Glacé á $ 36 id.
100 cjs. aceite en latas de la Rivera á $ 127 id.
80 cjs. id Abelmé $ 96 id
180 balas papel estraza.
Id grande á ps. 18 despachado.
El mediano á ps. 10 id y el chico á 9 id id.

FRUTOS DEL PAIS

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

1800 arrobas lana mezcla regular y buena Norte 49 y 50, 3700 id id mestiza id id id 52 á 54, 650 id id id fina id 58, 1200 id id id liviana Sud 57, 2,700 id id id regular y buena id 50 á 55, 2,200 id id id mezcla id id id 46 á 49, 300 cueros vacunos campo id 144 á 146, 200 id id matadero id 143, 130 id id id Norte 140, 120 docenas lanares campo id 126, 180 id id Sud 124, 90 id id al barrer id 87, 90 arrobas cerda del id 175, 35 id id id Norte 158.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Marzo 8 1 3/4.

Al llegar de Pernambuco, por «Anna Sophia, azúcar á 17 3/4, 19 3/4, 15 3/4 y 13 3/4.

TELEGRAMA—Nueva York, Febrero 2—Oro 111 5/8; cambio Lóndres, 109 1/2 algodon, 15 1/2.

Janeiro, Marzo 3—No habia llegado el paquete; cambio 24; Soberanos, 10,200.

A LA SALA DE RESIDENTES—2 p%.

Londres y escalas vapor «Bonita» sin noticias. Paranagua «Neptuno».

Saint Mary, argos; papel, 15 1/4 cambio, jirado res buenas firmas, 50 3/4—El «Bonita» sale para esa mañana.

El «General Garibaldi» establecido de correo.

Precios corrientes.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.

FRUTOS DEL PAIS.		
Cueros vacunos de matadero liviano	pesada	143 á 146 $
Id id de campo del Sud	—	143 « 146 «
Id id id idem id Norte	—	135 « 142 «
Id id id de becerro y nonato	uno	143 « 146 «
Id potro seco, libre de desecho	—	40 « 46 «
Id lanares mestizos sucios, libre de desecho 50 á 60 libras	docena	70 « 90 «
Id idem idem idem 70 á 90	—	100 « 130 «
Id id id al barrer	—	90 « 70 «
Id id id finos, sucios de matadero 80 á 110 id	—	130 « 150 «
Id id desechos 30 á 40 id	—	35 « 40 «
Id de corderos y borregas	—	15 « 25 «
Id de corderitos	—	9 « 10 «
Id pelados campo	—	12 « 25 «
Id de matadero	—	35 « 40 «
Id de venado del Sud	—	70 « 75 «
Id de id del Norte	—	65 « 70 «
Id de nutria	—	4 « 4 1/2 «
Cerda de potro del Sud	arroba	170 « 180 «
Id de id del Norte	—	150 « 160 «
Id de vaca, sin marlo	—	95 « 105 «
Id de id con id	—	50 « 55 «
Grasa en vejigas y panzas	—	39 « 41 «
Id en pipas y bordalesas	—	42 « 45 «
Id en id á estilo de embarque de 15 1/2 á 15 1/2 reales fuertes	—	27 « 29 «
Sebo pisado	—	
Lana sucia, mezcla, con carretilla	—	40 « 42 «
	—	43 « 45 «
Id id mestiza con id	—	
Id id fina con id	—	45 « 48 «
Id id mezcla sin id	—	45 « 48 «
Id id mestiza sin id	—	50 « 55 «
Id id fina sin id	—	55 « 62 «
Id de pastos fuertes id	—	55 « 62 «
Id de borrega, con carretilla	—	40 « 42 «
Id de id sin id	—	48 « 60 «
Pluma de avestruz, suelta	libra	14 « 15 «
Id de id atada indiana	—	18 « 20 «
Trigo barleta superior	fanega	205 « 210 «
Id id regular	—	186 « 190 «
Id inferior	—	140 « 170 «
Id blanco anchuelo	—	150 « 160 «
Id Chile ó candial	—	
Maiz en espiga	—	165 « 170 «
Id desgranado	—	145 « 150 «
Cebada	—	100 « 110 «
Harina, flor de vapor	arroba	37 «

HACIENDA.

Novillo para matadero gordo	uno	340 « 405 «
Id id id carne gorda	—	290 « 340 «
Id id id buena carne	—	220 « 280 «
Vaca para saladero gorda	—	340 « 370 «
Id id id carne gorda	—	285 « 310 «
Id id id buena carne	—	180 « 245 «
Novillo para saladero	—	
Vaca para id	—	
Carneros	—	
[illegible] de cogote	—	100 « 120 «
Capon y oveja que dé 21 á 25 libras, grasa y ocho pelados	—	30 « 32 «
Id id id 27 á 21 id id id id	—	25 « 26 «
Id id id [illegible] id id id	—	18 « 22 «

ADUANA

[illegible]

Nosetti, 50 bols. [illegible] cjs higos secos; Anchorena [illegible] 48 rollos tabaco; id, 150 [illegible] 50 baltos yerba paraguaya, [illegible] velas esteáricas, [illegible] quesos; Rocha [illegible] 150 cjs fideos; Viale, [illegible] Piaggio, 35 cjs aceite [illegible] cjs [illegible] drogas y [illegible] útiles de farmacia [illegible] farmacia; Cranwell [illegible]

[illegible]

[illegible] ; Ferrer, 1 id 1 silla [illegible] 1 id 12 id para [illegible]; Ebbinghaus, 27 [illegible] perfumeria; Rivetta, [illegible]; Luders, 1 id [illegible], 6 baules [illegible] guantes cabritilla.

Fabre y [illegible] cjs casimires, pañuelos, boas y [illegible] para vestidos; Graham W., 2 cjs géneros para pantalon, 3 fardos lienzo, 4 cjs zarazas, 1 [illegible] id franela; Carlisle, 6 cjs paño para ponchos, 1 id ligas, 2 id género de hilo, 3 fardos bayeta; Darbishire, 2 fardos lienzo, 2 id paño [illegible], 10 id mezcla, 5 cjs zarazas, 2 id bramante, 1 id pañuelos id; Ferber H, 18 cjs zarazas, 30 fds [illegible]; Dughid, 1 fdo frazadas, 2 id mantas, 1 id listado, 2 id ponchos, 1 id fajas; Chesler N., 5 zarazas, 4 fds lienzo, 2 fardos bramante, 3 id paño; Schlieper, 1 cjn camisas pechera de hilo; Lezica, 1 baúl sombreros aterciopelados.

Pichard, 5 cjs perfumeria; Fontana, 1 id cordonería de oro; Bonnemason, 2 id fósforos de cera; Firmat, 1 id gorritas de seda, id de merino, 1 caj. id de punto de lana, 1 id cinta de lana; Bagley, 1 cj abrochadores de algodon, 1 id colchados ingleses, 1 id encajes mezcla, cintas de terciopelo, seda para máquinas, id para coser; Guerri hnos., 10 bocois y 5 cjs lavatorios con platos de porcelana; Dughid, 1 cj fleco para calzoncillos, 1 id gorras punto de lana, 1 id cintas para alpargatas; Luders, 5 cjs horquillas para el pelo, 1 id collares de vidrio, 6 id agua de colonia.

S. Campbell, 21 cj ferreteria surtida; Falkenber, 6 id id id; J. Bell, 1 cj máquinas de estirar alambre; D. Castro, 139,800 baldosas y 28000 tejas; J. Facio, 380 fanegas cal; Halbach, 300 fanegas carbon.

MARÍTIMA

Ultramar Dia—8

Paranaguá el 22 de Febrero bergantin brasilero «Sao Padó» 332 toneladas capitan M. M. Ferreira á Ledesma Hnos. con 1874 bultos con 135,558 kilógramos yerba mate.

Porto Alegre el 22 Febrero bergantin brasilero «Caribba» 137 toneladas capitan D D. Porto Alegre á la órden con con 88 docenas tablas de cedro, 72 barricas 656 arb. yerba mate, 375 bultos tabaco.

Paranaguá el 22 de Febrero goleta danesa Gylla 137 toneladas capitan L. A. Fuhrer á Ledesma Hnos. con 150.2 bultos con 87,552 kilógramos yerba mate.

Cabotaje Dia—8

Islas pailebot San Juan Bautista Navarro 70 carros leña San Fernando bdra «Italia» á Nuñez Hnos. al patron 800 arb papas.

San Fernando lanchon «Maria» á Nuñez hnos. al patron 250 zapallos, 12,000 membrillos, 2000 limones. Uruguay goleta «Virgen del Cármen» á Nuñez hnos. al patron 40 carradas leña.

Liverpool y Montevideo vapor inglés «Olbers». Uruguay vapor oriental «Rio Uruguay». Barca inglesa.

No hay salidas.

BANCOS

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33

Presidente—D. Bernardo Irigoyen.
Director General—D. Anacarsis Lanus

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE
Sobre depósito en cuenta corriente............ 6 p§ al año
Id depósito á plazo fijo............ 7 p§ al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.... 12 p§ al año
Descuento de letras y pagarés, el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona...... 6 p§ anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Abril 10 de 1870.

Marcó del Pont.
Gerente.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente............ 3 p§ al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora............ 3½ »
Idem idem á 90 dias de plazo............ 5 »
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora............ 5 »
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente............ 10 1/2 p§
Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Julio 1.º de 1870.

G. E. Maschwitz—J. E. Naylor
Gerente

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuentos.

Da libranzas á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos mte. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no ganan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital concluido el uso del depósito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, que se pagan desde el 1º del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos ingresos á su vencimiento.

Cobra—
Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p§ al año
Abona—
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico p§ al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES
Se abona el 2 anual.

Préstamos á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m/c en su sola firma garantida por documento separado, con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

BANCO MAUÁ Y Cª.

101—CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor............ 12 p§ al año
Para los saldos contra nosotros............ 6 p§ al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional
Buenos Aires, Enero 1.º de 1870.

pp. Mauá y Cª.—M. A. Freitas
Amorim—Ernesto de las Carreras.

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
A depósito en cuenta corriente............ 5 p§
A plazo fijo de 30 dias............ 5½
» » » 60 » 6
» » » 90 » 7

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente............ 12 [illegible]
Descuentos de letras y pagarés será convencional.

HORAS DE DESPACHO.
De las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5
Buenos Aires, Agosto de 1870.

BANCO WANKLYN Y Cª.

198—SAN MARTIN—198

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:
Saldos á nuestro favor............ 12 p§ al año
» en contra nosotros............ 5 p§ al año
Con 7 dias de aviso............ 6 p§ al año
A plazo fijo de 60 á 90 dias............ 7 p§ al año
Descuentos—Precio convencional.
Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda, y sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona Vigo, Montevideo.

GIROS

SOBRE

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA

Y

PORTUGAL

Sobre cualquier punto se espiden en grandes y pequeñas cantidades á cuatro ó mas dias vista.

Escritorio de Ruiz, Vega y Ca., sucesores de Luis M. Ruiz.

Diversiones Públicas

COLON

COMPAÑIA DRAMÁTICA

De la eminente actriz española

Da. Fernanda Llanos de Brenson

CONDESA DE VALENTINI.

[illegible] DE MARZO 1871

Primera representacion del drama bíblico en 5 [illegible]

[illegible]

A L [illegible] A

[illegible] HOY, MIÉRCOLES [illegible] DE 1871.
A BENEFICIO DE [illegible]

Antonio Esteve y [illegible] y Pedro Esteve y [illegible]

ORDEN DEL [illegible]

1º Sinfonía.
2º Estreno drama en 3 actos y 6 cuadros, sacado de la célebre novela francesa AURORA DE NEVERS, titulado:

EL JOROBADO Ó EL BRAZO DE DIOS

En el que tanto se distingue el primer actor Sr. Jordan.

REPARTO

Princesa, Sra. Chust, Estrella. Sra. Lirón, Blanca, Sra. Peláez, Angélica. Sra. Caballer, Lagardere. Sr. Jordan, Gonzaga. Sr. Fernandez, Macario. Sr. Cubas, Modesto. Sr. Torres, Chavarny. Sr. Atilano, Regente. Sr. Villarreal, Antonio. Sr. Esteve (A.) Cairo. Sr. Sanchez, Navailles. Sr. Esteve (P.) Capitan. Sr. Altei, Breant. Sr Morteiro, Paje. Sr. Esteve (Pepito).

NOTA—El niño Pepito Esteve, de edad de 8 años, se encargará del papel de paje.

OTRA—A los artistas enumerados en el reparto, nos cumple dar las mas repetidas gracias por el noble desinterés con que se han prestado á tomar parte en nuestra funcion de gracia.

A las 8 en punto. LOS BENEFICIADOS.

AVISOS NUEVOS

Arancel para Escribanos se venden á precios módicos en la calle de Moreno 73. m8-v10

Se necesitan dos oficiales zapateros que sepan trabajar en calsado de señora, calle de Comercio, 27. m8-v10

Se ofrece una ama de leche fresca y sana, calle de Artes 402. m8-v10

Con esmero Se Planquea y se pinta á precios módicos, calle de Santa-Fe núm. 106. m8-v10

Se ha encontrado un caballo ensillado el dueño puede pasar á recogerlo, en la calle de Cuyo 244. m8-v10

Cocinera Se necesita una que sea inteligente en el oficio; es escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones. Cuyo 291. m8-v10

Colegio Municipal De la parroquia de Monserrat. Se necesita una casa sita dentro de los límites de las calles Moreno y Méjico de N. á S., y Lima y Zeballos de E. á O. para trasladar dicho Colegio.

La persona que la tenga y quiera alquilarla, puede verse con el director á toda hora en la casa calle de Moreno núm. 369.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1871. m8-1p

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber, que con fecha 6 de Marzo D. Rafael Alvares ha celebrado un concordato con sus acreedores, el que ha sido aprobado por la mayoría de estos, con arreglo al artículo 1620 del Código de Comercio. Lo que se comunica para los fines que convenga.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1874.
m8 v11 *Reynoso*.

Cocinera Y mucama se precisa una calle de Venezuela 264 es escusado se presente sin buenas recomendaciones. m8-v10

Mesa de Villar Se vende ó se cambia por una chica, ocurrir Paseo núm. 4, café Rivadavia esquina. m8 v10

Se necita Una cocinera en la calle de Potosí 328. m8-v10

POLVOS DESINFECTANTES

DE

MAC DONGALL

Esta preparacion que es el mejor desinfectante conocido, se halla en venta en la Farmacia Inglesa de Cranwell y Murray—66 calle Reconquista 66.
m8-v15 3.ª páj

JABON DE ALQUITRAN

Este jabon es el único que se debe usar durante la presente epidemia, pues es muy desinfectante. Se halla en venta en la Farmacia Inglesa de Cranwell y Murray—66 calle Reconquista 66.
m8-v15 3.ª páj

AVISO DE POLICIA

Existen depositados en este Departamento un cajon de coñac que se supone robado, y un barril que presentó un changador por haberlo recibido de un señor á quien no conoce para conducirlo al Ferro-Carril del Sud donde le ordenó lo esperase y no le volvió á ver ignorando donde fuese su domicilio.—Marzo 8 de 1871.
J. Mendes.
m8-v10 Comisario de órdenes.

Consejo De Hijiene Pública—El Consejo cree de su obligacion prevenir al público que debe considerar como engañosos los anuncios en que se ofrezcan en venta específicos ó preservativos contra la fiebre amarilla.—*Luis Ma. Drago, Leopoldo Montes de Oca*, Secretario. m8-v10

Preceptor A las familias que ahora se ausentan para el campo les conviene no descuidar la educacion de sus hijos.

Para ello hay un Profesor de cuya competencia pueden acreditar muchos Directores de colegios, vive en la calle de Cuyo 332. m8 v12

Ama de leche se precisa en la calle de Chacabuco número 22. m8-v10

DESINFECTANTES

La Comision Central de H. de la Parroquia Catedral al Sud.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.

A SUS CONVECINOS.

A los que carezcan de medios pecuniarios se les previene que recurran al Alcalde de la Cárcel Sr. Arnand por la cantidad de cal viva y black que precisen.—*Mariano Virar*, Presidente—*Emiliano J. Peres*, Secretario. m8-v10

Facultad de Medicina

Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Facultad se previene á todos los alumnos de la escuela de Medicina que se hallan matriculado; que el 15 del corriente á las 9 de la mañana concurrirán á la Facultad para designarles las Salas donde deben ser destinados segun lo dispone el Reglamento.—*José P. Lucena*, Secretario. m8-v10

Nemecio Zanoletty

Avisa á las personas de su relacion haberse mudado de la calle Santiago del Estero núm. 163 á la de Méjico 318. m7-v9

Se alquila dos hermosos corralones, uno en calle empedrada con buenas piezas, darán razon calle Potosí número 316. m7-v9

Banco de la Provincia

Para el edificio del Banco se necesitan como 600,000 ladrillos de cal para pared de 14 pulgadas de largo, 7 de ancho y 2 de grueso.

Los horneros que quieran contratar presentarán muestra y la propuesta cerrada en la Secretaría para que sean abiertas el 15 del presente.—Marzo 6 1871. m6-v15

Al maestro albañil D. Marcial Iaré se le previene que si dentro de tres dias, á contar desde la publicacion de este aviso, no se presenta á la calle de Rivadavia número 373 á arreglar el contrato vijente entre él y el subscripto se procederá como haya lugar en derecho.
m7-v9 Juan M. Burgos.

Para señoras Pomada para hacer desaparecer el bello de la cara brazos y manos, sin perjudicar la piel y en pocos minutos, su empleo es fácil y queda el cútis suavísimo. Agua para blanquear y hermosear el rostro ha de desaparecer los granos, pecas y paños, agua para lavar la cabeza é impedir la calvicie. Buen Orden 74 (fotografía.) m7-v9

Aurelio Herrera

Profesor de filosofía, historia, literatura y latin. MORENO 321.
m7-v25

Niño perdido en la calle de Esmeralda 299 existe uno que ha sido encontrado anoche, dice llamarse Luis; pue de la madre ocurrir en busca de él á dicha casa en la inteligencia que deberá acreditar su maternidad. Buenos Aires Marzo 7 de 1871. m7-v10

Comisaria General de Guerra desde hoy se dará principio al pago de las Asignaciones del Ejército y Fronteras por el mes de Octubre del año ppdo. y debiendo cerrarse dicho pago el 22 del mismo.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.
m7-v31 *Felix Vivas.*

Ama de leche Se ofrece una para criar á domicilio con buenas recomendaciones.
Quien se interese puede ocurrir calle de Méjico 47. m7-v9

La mejor adult[illegible]

[illegible] 67 m7-v9

Se necesita un muchacho de 13 á 15 años que sepa algo de latería y jo[illegible] en la calle Defensa 149 darán razon m7-v9

Se ha mudado la mueblería de D. Pablo Madallon de la calle Potosí núm. 283, á la del Buen Orden núm. 74 [illegible]

Emilio Arniguet

Rematador Público hace saber á sus amigos relaciones y al público en general que de la calle de Ayacucho núm. 22 que vivia antes se ha mudado á la de Callao entre Cangallo y Cuyo frente el Ombú. m3 v10

Papel por arrobas se vende en esta imprenta. m6v-48

Gratis se conchavan á las mujeres cocineras, mucamas, niñeras, y para otros queaaseres escepto las amas de leche y hay para colocar varones para todo ramo y un medio oficial talabartero, ocurran á la primera agencia Vascongada de comiciones en general calle de Cuyo núm. 179. m7-v9

Compañia de Navegacion á Vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal italiano de primera marcha, de fierro á dos hélices de 3,000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.

PAMPA

Señor comandante Giuseppe Villa.

Saldrá el 30 de Marzo á las 5 en punto de la tarde para Génova y Napoles, haciendo escalas en Montevideo Rio Janeiro Gibraltar y Marsella.

Para pasajes, fletes ú otros informes ocurrase á la administracion calle Cuyo 81-3/4.

El Gerente.
m7-v23 *F. F. Crochi*

ERGOTINA

GRAGEAS DE ERGOTINA

DE BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres medicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre*, *disenterías* y *diarreas crónicas*—los cuales ellas curan en algunos dias—contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para cura las dolencias del pecho.

Depositarios generales en *Paris*, farmacia Labélonye y Cª, calle Bourbon-Villeneuve.—*Buenos-Ayres*, A. Demarchi hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo.—*Rosario*.—*Córdova*, Demarchi hermanos y Cª.—*San-Nicolas*, Pedro Sarell y Cª.—*Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandí, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; Las Cases, Sarandí, 164; William Cranwell.

GRAN DEPÓSITO

DE

VINOS PORTUGUESES

DE

BELMIRO CABRAL

101 1/2—Calle San Martin—101 1/2

En este acreditado y antiguo establecimiento, se encuentran los vinos mas generosos, que hasta ahora se han introducido en el pais.

Los vinos de Oporto de la real compañía, y los licores vino de Jeréz que tiene esta casa, no tienen rival. A los aficionados se les encarga pasar á cerciorarse de las ricas calidades de estos néctares.

f10-v10 m x 3ra. páj.

Colchones elásticos de todas medidas, clases &., precios convenientes, en cuanto al material todo garantido, ricos colchones de lana cordobesa, Victoria frente al teatro 237 1/2. pm 3ª

Camas por mayor y menor, surtido general de camas inglesas, en bronce y fierro muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras, Victoria frente al teatro. p m 3ª

Baratísimo gran surtido de camas, muebles y colchones al gran depósito Victoria 237 1/2 frente al Teatro todo garantido y de lo mejor en clase gustos y precios baratos. p m 3ª

Para los que van á Córdoba, los que se casan, surtido general de camas, muebles, colchones sillas, lavatorios, perchas, esteras; Victoria, frente al teatro. p m 3ª

Sillas sillones, mesas de comedor, sillitas altas para niños, cómodas, roperos, mesas, jaulas, perchas, perchitas, canastos para ropa, [illegible] calle Victoria 237 1/2 frente al teatro. p m 3ª

[illegible] los precios [illegible] de camas acaba de hacer una rebaja notable en todos sus muebles, por recibirlos directamente. Ojo, Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3ª

Canastos de la China para ropa 9 clases diferentes el mas barato 80 $ el mas alto precio 140 correr señores que quedan poquitos Victoria 237 1/2 frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

Bueno es proveerse de una rica cama, ricos colchones &, para obtenerla de confianza barato y lo mejor, Victoria 237 1/2, frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

Velocípedos de tres ruedas, sólidos y todo en acero, dos tamaños, toalleros de pared, surtidos para niñas; Victoria 237 1/2 p m 3ª

El que haya encontrado tres fojas de espedientes que se le han perdido á un niño, ayer 1.º de Marzo, desde calle de Chile número 79 hasta esquina Chacabuco, y desde allí hasta esquina Comercio, y de Chacabuco, media cuadra por la de Europa para el campo, entregándolas en la calle de Chile número 79 se le dará una buena gratificacion. m 3-v

Dependiente para tienda se precisa uno de 16 años con recomendaciones. Independencia 332. m2-v9

POLICIA

Circular.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.

A los Sres. Comisarios de Seccion.

El Sr. Gefe ha dispuesto que en vista de la nota del consejo de Hijiene que á continuacion se transcribe, se prohiban las hogueras y fogatas al aire libre, recomendándoles al efecto la mayor vigilancia para dar el debido cumplimiento á esta disposicion.

Consejo de Higiene Pública—Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.—Al Sr. Gefe de Policía D. Enrique O'Gorman.

No dando la Hijiene importancia de ninguna clase á las hogueras, ó fogatas al aire libre con que algunos pretenden salubrificar el Municipio, y pudiendo por el contrario, á causa de las materias que se queman, ser nocivas á la salud.

El consejo ha dispuesto que el infrascripto se dirija á V. S. indicándole la conveniencia de que sean inmediatamente prohibidas.

Dios guarde á V. S.—José M. Ovejo—Leopoldo Montes de Oca—Secretario.—Marzo 3 1871.—Al Comisario de Ordenes á los fines consiguientes, O'Gorman.

Dios guarde á V. S.
m7-v9 *Santiago Mendes.*

Se alquila una pieza amueblada, para hombre solo, calle de Potosí núm. 466. m7-v9

El Domingo 26 del pasado se ha perdido un perrito blanco que oye por el nombre de Jazmin, el que lo entregue en la calle Santiago del Estero núm. 164, será gratificado. m6-v8

Por el presente y en mandato del Juez de 1ª. Primera Instancia en lo Civil Dr. Emilio Sr. Agrelo se cita para el dia 9 del presente á reunion general de los acreedores de D. Cayetano Maltene quienes deberán concurrir con los documentos que acrediten su acreencia á la sala de su Juzgado.—Buenos Aires, Marzo 1.º de 1871.
m7-v9 *Dario Beccar.*

La señorita Adela Carbone

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Febrero de 1871.

Da. Florinda Tejera de Carbone madre, D. José S. Carbone, hermano, y demas deudos suplican á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada en el funeral resado, que se ha de celebrar el Viérnes 10 del corriente á las 10 de la mañana, en el templo de nuestro padre San Francisco, favor á que quedarán eternamente reconocidos.

Esta es la única invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del templo. m6-v9

Ama de leche en la calle del Perú núm. 137 se necesita una para criar un niño á fuera. m7-v10

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el que mejor sustituye y al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cª, farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas, el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, dicen ras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Meine; en *Rosario* y *Córdoba*, Demarchi Hermanos y Cª; en *San Nicolás*, Pedro Sareli y Cª; en *Montevideo* Guillemette, Las Cases.

Parroquia del Socorro

La Comision de Hijiene de esta Parroquia necesita algunas personas que puedan hacerse cargo de la asistencia de enfermos atacados de fiebre amarilla. Preferirá sean mujeres, á quienes se les abonará un buen sueldo.

Ocurrir al Juzgado de Paz 5 á la casa calle de Artes, núm 312. m6 v9

ENSAYOS POÉTICOS

DE

ADOLFO LAMARQUE

Se vende en la librería de la Union Rivadavia 100. Precio 30 pesos. [illegible]

Tramway Argentino

Se suplica al caballero que en la noche de ayer domingo, abonó su pasage en uno de los carruajes de Recoleta á Plaza 25 de Mayo con un papel de 200 $ y el mayoral por equivoca non le devolvió el cambio con arreglo á que era de 0 $, tenga la bondad de pasar por el ritorio de la empresa Potosí 70, donde le será entregado el resto de aquella suma.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.
m6-v9 Mariano Billinghurst y Cª.

Catres ingleses de fierro con lona, garantiendo que mejor no vienen de las fábricas de Europa, los que tengan poca comodidad, tenderos, dependientes &, precios 160$ y de fierro todo 180, se venden por mayor Victoria 237 1/2 frente al teatro de la Victoria. p m 3ª

PAPEL RIGOLLOT

O MOSTAZA EN HOJAS

PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales de la Marina Imperial. [illegible]

[illegible] pren yerba, paraguaya legítima de la que toma el Presidente de la Republica si será rica que el mismo en persona va á comprarla, se vende á 6, 8 y 10 pesos libra en la canastería calle de Potosí núm. 127.
f24-15p 3.ª páj.

Surtido general de camas inglesas, francesas, americanas etc., en bronce y fierro lo mejor en clases, gustos y precios baratos hay de todas medidas Victoria número 237 1/2 frente al teatro. p m 3ª

DINERO

Se da cualquier cantidad que se solicite en hipoteca de casas, campos, terrenos, alhajas y sobre todo objeto que represense valor al interés corriente en plaza y se anticipa sin interés sobre todo objeto que se encomiende á rematar, encargándome de la compra y venta de casas, campos terrenos, y mercaderías en general. Ocurran al escritorio de J. R. Lasala, calle de Potosí No. 119 entre Perú y Bolivar.
f29 v27m 3ª p

Florencio Rivera Indarte. El artículo que pusimos en la seccion de avisos, invitándolo á venir á nuestra Joyería en calle Florida núm 4. habonar una cuenta, fué causado por el motivo de que él habia encargado una persona de pagarnos; cosa que no habia sido hecha ni puesta en nuestro conocimiento.

Habiendo el visto el artículo susodicho se apresuró á venirlo á pagar lo que le agradecemos mucho.
m3-v9 *Everisto A Gismondi*

Comisaria General de Guerra

Desde el 4 del corriente empesará el pago al cuerpo de inválidos perteneciente al mes de Enero próximo pasado el cual quedará cerrado el 11 de Marzo.—Febrero 3 de 1871.
m4-v10 F. Romero.

Embalsamador En la calle de Santiago del Estero frente al núm. 415 se hace toda clase de trabajos en este ramo. m. 1 por mes X. X. S.

Rojas Febrero 18 de 1871, por el presente se convoca á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. Salvador Muriño para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos, en la inteligencia de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho. Francisco Roca.
m7-v18 Juez de Paz.

Tienda de la Camelia

Hay lindas muselinas y yaconas al ínfimo precio de 30 $ corte de 12 varas, lustrinas negras finas á 6, 12 y 18 $ vara, casimires finos de la estacion y para la entrada á precios muy baratos, tohallas finas de hilo á 4, 5, 8, 10 $ una, trajes de todas clases para niños ajuares finos á 50, 60 y 100 $ uno, lindos géneros para vestidos á 2, 4, 5, 7, 10 y 15 $ vara un surtido general de calzado hasta lo mas fino que puede encontrarse en las mejores zapaterías, San José é Independencia 232. m7-v9

Se necesita un sirviente para una corta familia que sale para Quilmes á una casa de campo quien le interese puede ocurrir, calle de Piedras núm. 460—D. M. J. Pinto. m7-v9

REGALMENTE DE CARTAS

JERÉZ

ENTRAS

GARANTIDOS

Introducidos esclusivamente en Montevideo y Buenos Aires por el señor D. Juan B. de Cotta; procedentes de las tres principales bodegas del mismo Jerez de la Frontera á saber:

Del señor marqués del Castillo.
» Julian Lino Lopez hermanos,
» Gonzales y Bias.

Se venden por mayor y menor en la Agencia General de Comisiones Piedad 115.

CLASIFICACIONES DE LOS VINOS

Jeréz oro Solera cosecha del año	1,844
» oro Yema »	1,847
» oro Convalecencia »	1,849
» Idem pálido fino »	1,851
» tinto duro núm. 1 »	1,860
» tinto duro idem 2 »	1,862

SE VENDEN

En botellas, cajones y barriles por mayor y menor.
115—PIEDAD—115.
f8-v8 3.x ma.

POESIAS

DE

JORGE M. MITRE

CON SU RETRATO

En la Librera de la Union, Rivadavia 100 y en la de Mayo, Moreno 241, se venden estas poesias á 30 pesos moneda corriente, el ejemplar es de una edicion esmerada.

El volúmen consta de 260 pájinas.
m1-va9

COMPAÑIA

DE

TRAMWAYS

DE LA

CIUDAD DE BUENOS AYRES

Recibe propuestas para el derecho de poner avisos en los coches desocupados de la Compania. Ocurran á la Estacion de las Tres Esquinas.

La Administracion.
De Vdes S. S. S.
H. W. Ford
m1-ss 3ª paj. Por C. Adcimbeyde.

ELIXIR DIGESTIVO
DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las malas digestiones, las aceedias, pituitas, eructos de gases, inflamacion es del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Meine; en *Rosario* y *Córdoba*, Demarchi Hermanos y Cª; en *San Nicolas*, Pedro Sareli y Cª; en *Montevideo* Guillemette. Las Cases

PONCHE

DE LA

PORTEÑA

AL MATE

CON HIELO

REFRESCO EN VERANO

CON AGUA CALIENTE

BEBIDA AGRADABLE EN INVIERNO

BEBIDA SANA

CON AGUA EN TODA ESTACION

LICOR DE MESA

Este licor fabricado segun los procedimientos de fabricacion de la «Grande Chartreuse» no contiene sino cosas esencialmente sanas y tónicas.

Mesclado con agua presenta tódos los dotes requisitos para apagar la sed, en las mejores condiciones hijiénicas.

Con soda Warters es una bebida selecta á todos respectos, sumamente refrescante

El perfume del «mate» estraido por un metodo nuevo recomienda este licor á todos los seres humanos de paladar delicado y de buen gusto.

Nota—Se encuentra en las principales confiterías.

J. FARRIEU.
720—RIVADAVIA—720
f8 v 8 m x en la 3ª

Se vende solamente sobre la Caja.

Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.

FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.

MARCA DE FABRICA. [illegible] LONDON. DUBLIN.

M. S. Bagley

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.

Hesperidina en botellas. Hesperidina el tónico del siglo. Hesperidina el tónico mas agradable. Hesperidina se recomienda por el sabor. Hesperidina su base es la naranja amarga.

Fórmula Estraida. Fabricada por *M. S. Bagley*

Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

EL RESTAURADOR DEL CABELLO

DE

ROSSETTER

Es infalible para destruir la caspa, restituye el cabello cano á su color natural, obrando suavemente sobre la raiz de él, y es una locion refrescante en tiempo de calor.

Se vende en la Farmacia Inglesa de CRANWELL.

30—RIVADAVIA—30
f1.º p. m. 3ª, x

REMATES

Mariano Billinghurst

En la casa habitacion del señor Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de Italia Conde de la Cocca Calle de San Martin [illegible] Plaza del Retiro. Por mandato del [illegible].

El lunes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin base alguna á la mas [illegible]

[illegible]

[illegible] un juego [illegible] de [illegible] para [illegible] servicio de porcelana, [illegible] cristalería, [illegible] cubiertos de [illegible] candelabros de [illegible] y otros objetos de ese mismo metal ruaniado, cantidad de vinos ricos clase Burdeos, Jeréz, oporto, [illegible] artículos etc., etc.

Dormitorio—una cama de fierro con útiles un ropero de nogal lavatorio con útiles de porcelana una cómoda de nogal sillones y demas enseres.

Baños de la Legacion—una mesa escritorio de nogal un estante para libros, un sofá, sillones cortinados y demas útiles.

Cocina—económica batería de idem baños, fiambreras y demas enceres de una casa de familia.

Julian J. Muñiz

Judicial.

De la muy surtida librería.

Denominada «Sociedad Anónima el Comercio» y situada en la calle Victoria núm. 200.

El remate tendrá lugar los dias 13, 14, 15 y 16 del corriente, empesando á las 11 en punto de la mañana el surtido es general y muy estenso, cuyo detalle se dará oportunamente.

mide 10 varas 25 céntimos de frente al Norte, ó sean 8 metros 88 centimetros por 65 varas 30 céntimos de fondo al Sud, equivalentes á 56 metros 65 centimetros.

Ha sido tasada en la suma de 180,725 pesos moneda corriente y 72 céntimos, y se admitirá ofertas que sea menor de las dos terceras partes de su tasacion.

Esta casa se encuentra perfectamente edificada á la moderna, en cal, con exelentes maderas, puertas de caoba zócalos y marcos de marmol. Tiene tres hermosas piezas, cocina etc. La puerta de calle es hermosísima como para dar paso á un carruaje, el edificio puede continuarse sin modificacion alguna en lo ya terminado.

Otros informes y detalles puede obtenerlos el interesado, ocurriendo á la oficina del actuario el Sr Vinent, calle de Bolivar 72.

Este terreno, como el anterior, tenemos órden terminante de su dueño, para venderse por lo que ofresean.

Juan Manuel Diaz

Remate Municipal.

En Chivilcoy.

Por disposicion de la Municipalidad de este Partido se han de rematar por el martillero público que suscribe, en el vestíbulo de la casa municipal, con las condiciones y plazos que se manifestarán en el acto de la venta, el dia 1.º del entrante Abril á las 12, los terrenos cuyos números se espresan á continuacion correspondientes al ejido de este pueblo.

Quintas números 124, 203, 234, 303, 339, 340, 369, 468.

Chacras números 33, 147, 168, 177, 200, 211, 394

Manuel P. Medrano

JUDICIAL.

De un puesto de estancia en el partido de las Flores.

El Martes 4 Abril á las 12 en punto del dia se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y como perteneciente á la testamentaria de D. José Planes, un Puesto de Estancia situado en el Partido de las Flores y tasado del modo siguiente, el cual se compone de 15 cuadras de frente por 17 de fondo con 3 piezas y gran cantidad de árboles, frutales tasados todos en 62,990 pesos mte 57 ovejas mestizas finas á 15 pesos una 30 carneros padres finos á 100 pesos uno 24 vacas al corte á 60 pesos una 114 estaciones [illegible] vay á 50 pesos uno 119 [illegible] corral [illegible] á 50 pesos uno 85 1/2 pos [illegible] á 10 pesos uno principales á 5 pesos uno, [illegible] de 2 pulgadas á 100 pesos uno y muchos otros objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion.

Previniéndose que el remate se efectuará en el mismo Puesto y al contado y que no se admitirá oferta que no herede 1/3 la 2/3 parte de su tasacion.

Los interesados que justo vean la tasacion pueden pasar por la oficina de los Sres. Fagin y Spereli donde se les pondrán de manifiesto. Por otros datos a mi Escritorio Perú núm. 73.

H. Baizan

En un lindísimo paraje propio para hacer fortuna del muy surtido almacen formando esquina á las calles de Moreno y Caridad.

El Juéves 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya id argentina azucar refinada id de la Habana, id de Pernambuco, vino carlon en pipas, id frances en bordaleses, caña de la mas fina, aguardiente de quemar, vino seco, id dulce, id jerez, id oporto, bermout, conac, kirch, mantequilla y ginebra de diferentes marcas, licor frances, id del pais, y una porcion de bebidas que no se detallan por su mucha estencion, arros porotos, garbanzos aceite de Córdoba, id Español, una porcion de artículos de ferretería cuerdas de varias clases, grasa, velas, jabon, azul escobas, una infinidad de cascos con restos de bebidas alpargatas, sombreros de paja y de castor y varios restos de mercería que se venderán en lotes, al mismo tiempo se venderá el armazon, mostrador y vidrieras con accion á la llave con contrata larga y con un módico alquiler y casa muy espaciosa. En la misma se venderá una mesa de brillar con todos sus útiles y en buen estado.

NOTA—Se previene á los interesados que en la misma casa vive el dueño y está pronto á recibir ofertas particulares por el todo antes del remate que será muy fácil tratar los que quieran ir al remate en el Tramway que pasa por la calle de Cuyo solo les costará dos pesos por llevarlos hasta la puerta del almacen, por mas pormenores [illegible]

POR EL MISMO

El domingo 12 á las 2 de la tarde

Del lindo café y billar, fonda juego de bolos y de bochas que forma esquina á las calles de Caridad y Bel rano en la misma estacion del tramway del señor Mendez, todo en un lote ó dividido á el gusto de los compradores cuyo pormenor es como sigue:

1 magnífica mesa de billar con todos sus útiles, 1 armazon, mostrador, bebidas de todas clases, 14 mesas para café y fonda, cristales, loza, cubiertos pertenecientes á la fonda, una batería de cocina completa 1 hermosa cocina económica en buen estado, varios cuadros, juegos de bochas y bolos varias glorietas cubiertas por enredaderas y una infinidad de artículos que se omiten por su estencion. La casa tiene contrata por 5 años y el alquiler es casi de valde con ese motivo el que lo compre puede enriquecer antes de concluir el contrato atendiendolo como es debido, pues el dueño lo remata por que su salud no se lo permite de otro modo no lo venderia de ningun modo.

Nota—Si acaso hubiera algun comprador particular antes del remate ocurran al dueño que vive en la misma casa á toda hora del dia, por mas pormenores á el rematador Bolivar 39.

Pablo Escalante

De muebles, y alhaja, finas.

En su casa San Martin núm. 138.

El Juéves 9 del corriente á las 11 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles cuyo pormenor es el siguiente:

Mesa de centro de sala con piedra mármol, 2 sofaes de crin, 1 confidente 12 sillas de paja asiento de esterilla, id de guindo 2 aparadores de guindo una cama de caoba para 2 personas, nueva, colchones elasticos, mesas de comedor para 12 y 18 cubiertos camas de fierro lavatorio de caoba y de jacarandá con piedra mármol, mesas de noche, id de fierro, cuadros al óleo infotografiados, alhajas finas y otros objetos que estaran á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

De muebles, y alhaja, finas.

En su casa San Martin núm. 138.

El Viérnes 10 del corriente á las 11 1/2 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO

De un almacen de comestibles, bebidas, cristales loza y ferretería.

En la calle de Artes esquina á la de Córdoba.

El Juéves 9 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de las existencias de dicho almacen—consistente en lo siguiente. Loza, fuentes, tarros, platos, jarras juegos de lavatorio fino, conserva, mostaza, yerba paraguaya, azúcar refinada id de la Habana, Ideo de Génova, vinos, licores finos embotellado, vino seco ajerezado, priorato, aguardiente, aceite de [illegible] 180 docenas de ollas de terrallés francesas, infinidad de artículos de ferretería y otros objetos que no se detallan por su estencion.

Hidalgo y Torres

Judicial.

En su casa calle de Bolivar No. 78.

De la [illegible] los Campos Elíseos en Palermo, entrando la casa habitacion, confitería, jardines, el lindísimo teatro y todas las demás acciones por 22 meses pudiendo el comprador prorrogar este en caso de que se convenga con la parte interesada.

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, el martes 28 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender dicha accion perteneciente al concurso de Juan Rivaso.

POR EL MISMO

En su casa calle de Bolivar núm. 78.

Remate de muebles [illegible] con todo [illegible] en el dia.

Mañana Juéves 9 á las 11 de la mañana.

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Por [illegible] del país.

En la calle Callao número 434.

El sábado 11 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta sin retirar lote y á la mas alta postura de todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor se dará mañana.

José M. Lafuente

Interesante Remate.

De una preciosa casa en la Villa de Mercedes.

El Domingo 12 del corriente á las 2 de la tarde, se há de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una linda casa situada en la Villa de Mercedes, calle de Cabildo, frente á la estacion del Ferro-Carril y á dos cuadras de dicha estacion.

Dicha casa que forma esquina teniendo veinte varas de frente al Este y cincuenta y una tambien de fente al Norte, con un gran martillo al Sur, en favor de esta propiead, se compone de dos cuerpos de edificio, el uno para negocio pues está construido en la esquina, y habitar el otro.

Tiene 7 hermosas habitaciones construidas á todo costo con maderas de urunday en los techos, pisos de tabla y empapelado en las piezas principales, umbrales de mármol, techos de baldoza puertas y ventanas modernas y hechas á todo costo en el frente, lugar poso de valde etc etc.

En las actuales circunstancias en que son tan buscadas estas clases de propiedades en pueblos de la campaña libres de la peste que nos aflije recomendamos la adquisicion de esta linda casa á los que se interesen en ir á respirar un aire libre puro y saludable.

Se previene que esta casa se rematará precisamente á la mas alta postura por órden terminante de su dueño.

Manuel L. Frayre

El Domingo 12 del corriente á las 5 en punto de la tarde, remataré por orden terminante de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, una hermosa casa en la calle de Chile núm. 3 entre Potosí y Sarandí donde estará izada la bandera de remate, contiene 8 1/2 vara de frente al Sud, por 30 de fondo, con 4 hermosas piezas edificadas á la moderna, con puertas y ventanas de [illegible], con hermosa portada en la sala, [illegible] y todas las demas comodidades necesarias, no faltan los interesados á la hora indicada, pues se ha de vender irremediablemente por mas pormenores al rematador Chile 350.

Florencio Madero y Cª

JUDICIAL

De 38 lotes de terrenos todos entre las calles Bermejo, Centro América, Larrea, Charcas.

El domingo 12 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, los 38 lotes terrenos arriba indicados pertenecientes á la testamentaria del Sr. don José Figueroa y por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. García Fernandez, su division es la siguiente:

Calle nueva entre Centro América y Larrea con frente al Norte.

Un lote de 17 varas de frente por 32 de fondo y cinco de 10 varas de frente por 34 á 39 de fondo, tasados desde 11,000 $ hasta 1,915 $ la vara de frente.

Con frente al Sud

Seis lotes de 10 varas de frente por 31 á 26 de fondo, tasados de 1,120 $ vara de frente.

Calle nueva entre Centro América y Bermejo
Con frente al Norte

Seis lotes de [illegible] varas de frente [illegible] de fondo, tasados en [illegible] $ la vara de frente. Calle Bermejo [illegible]

[illegible]

Un lote esquina de [illegible] varas de frente por 35 de fondo con [illegible] de fondo hasta 12 varas, tasado en 11,000 $ cada vara.

Calle Nueva entre Centro América y Bermejo con frente al Sur.

5 lotes con 10 varas de frente cada uno por 41 á 45 de fondo, tasados en 1,100 $ á vara de frente.

A nos—Una casa en la calle Nueva entre Centro América y Bermejo con 20 varas de frente Sur 40 de fondo con un martillo en su favor por el costado Este de 280 varas cuadradas. El edificio se compone de dos piezas grandes de azotea, dos piezas de tejas, y dos cuartos de teja. Todo en perfecto estado. Una huerta y cercado de paredes, tasado en 92,000 $ más.

Planos, permenores y ver los títulos en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

18 º remate de carruajes y caballos de tiro.

En nuestra casa Bolivar 14.

El Juéves 9 de Marzo á las doce en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lotes varios carruajes sin uso y usados Landoes, una [illegible] Victorias, Dog-Cartes Breaks Tilbury á las cabezas [illegible] y de paseo.

En seguida [illegible] seguida tres carros de tráfico de [illegible] correspondientes [illegible]

[illegible]

Seras de [illegible] y lazos, guarniciones y [illegible]

La seguida se venderán [illegible] caballos [illegible] de muy buena presencia.

POR EL MISMO

Gran Remate Semanal de Muebles.

En nuestra casa Bolivar 14.

El Viernes 10 del corriente mes de Marzo á las 11 1/2 de la mañana [illegible] precio y dinero de contado y sin retirar lote [illegible] y lujosos muebles [illegible] las laboratorio [illegible] casas [illegible] y particulares el pormenor se dará oportunamente.

Adolfo J. Bullrich y Cª

En la Ciudad de Mercedes.

A los medrosos de las pestes

Una magnífica casa y 6 cuadras de quinta conocida por el Doctor Iturrios

Tenemos órden terminante del propietario para realizar venta de esta magnífica propiedad, llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha. El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados, quinteros de cochera, caballeriza y demás oficinas, la quinta tiene montes de damascos, alfalfares jardin etc. etc.

Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta, pues ademas de ser cómoda es productiva en corte de madera y alfalfa. Por mas detalles calle San Martin 118.

POR EL MISMO

En el pintoresco pueblo de Moron 25 manzanas divididas en lotes de 50 x 50, 50 x 100 y 100 x 100 dista solamente 6 cuadras de la Iglesia.

TREN GRATIS IDA Y VUELTA

El Domingo 12 del corriente á las 10 de la mañana ó despues que llegue el Tren espreso venderemos á la mas alta postura y dinero por órden terminante de sus propietarios.

25 Manzanas de terreno de los mas altos y mejores situados que hay en Moron, lindando calle por medio con la cabaña hay propiedades del Sr. D. Santiago amaral y á 6 cuadras de la Iglesia divididas en fracciones de 50 x 50, 50 x 100 y 100 x 100 dando así ocasion, á los que quieran hacerse de una buena propiedad de campo ancho margen para hacer una buena casa quinta tan necesario hoy que anualmente nos visita el cólera la fiebre amarilla y otras enfermedades, como el pan y el agua.

Los terrenos que ofresemos estan al alcance de cualquier familia, hay órden terminante de los propietarios de vender ó fraccionar todo el área que anunciamos.

Planos y boletos para el tren espreso se repartiran tres dias antes del Remate en nuestro escritorio, calle de San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

En San José de Flores.

Remate escepcional por la situacion de los terrenos y condiciones del pago.

A plazos, 3 plazos, á plazos.

Dos manzanas de terreno.

El domingo 19 del corriente á las 11 de la mañana venderemos á la mas alta postura y con las siguientes condiciones:

1/3 parte de contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo sin interés y entrando inmediatamente el comprador en posesion del terreno.

Dos manzanas de terreno situadas en [illegible] del Pueblo de San José de Flores, á cuatro cuadras de la calle real se la presente loma al [illegible] cerca de una capilla y donde se halla la estacion de los omnibus.

Estos parten cada hora del centro de [illegible] hasta el [illegible] y el Sr. [illegible]

[illegible]

Por disposicion de D. José Eusebio Blanco, Juez comisario del concurso de D. Pedro Bastet, se convoca ... para el dia 18 del corriente ... de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.

m7-v9 *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de justicia en las tardes de los dias 16, 17 y 18, del corriente mes de Marzo de un terreno con todo lo en él edificado, situado en el Partido de San Isidro campaña de esta provincia, compuesto su area de 70 varas de frente por 100 de fondo, perteneciente á D. Francisco Martinez tasado en la cantidad de quince mil pesos moneda corriente, no pudiendo aceptarse oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al Escribano que firma adcripto á la oficina de Don Justo Carballeva ó al Juez de Paz de San Isidro, que se les pondrán de manifiesto (sus tasaciones y demas pormeros.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.

m7-v9 *E. Morales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza, á los que se concideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco, D. Saturnino, D. Juan Manuel, Da. Manuela y D. Hipolito Cardoso, para que en el término de treinta dias contados desde la fechas del presente comparezcan ante el Juezgado S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo aprecibimiento de lo que haya lugar si así no lo virifican.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1871.

m7-v7a *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz de Pila en los dias 22, 23, y 24 del corriente Marzo de la cantidad de bines semovientes que señalare el Juez de Paz nombrado, pertenecientes á la testamentaria de Don José Maria Torres; los que se interesen en la compra pueden ocurrir por mas datos al Juez de Paz mencionado ó a la oficina de D. Mariano Cabral, hoy á cargo de Don Laureano Carballeda donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.

m6-v15 *Leandro Garcia.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Vega, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero, 8 de 1871.

f9-v9 m *E. R. Martinez.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José M. Conte para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribanía á cargo de D. Francisco J. Fazio en la cual está adscripto el que firma—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

Paulino R. Speratti.

f10-10 m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Juliana Rolon á Da. Nicolasa Aluama, para que comparezcan ante este Juzgado, y Oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adcripto el que suscrive, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 8 de 1871.

f11 v11 m *Nemecio Zanoletty.*

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de las morenas Isabel G. Seña y Petrona Gonzalez ya sean herederos ó acreedores á fin de que comparezcan ante su Juzgado y oficina de D. Pedro Deagustini donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.

f11-v11 m *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DoñaConcepcion Lemas ya sea como herederos ó ya como acreedores, debiendo comparecer á acreditarlo dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro San Martin 48 á la que se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Enero 24 de 1871.

f13-v13 m *Dario Beccar.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama, por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Ceferino Molina, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1871. *José Martinez.*

f13 v 13 m

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Tomás Taboada ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1871.

f15-v16m *E. Nuñez.*

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría se han de hacer almonedas y remate, bajo las Galerias de la casa de Justicia, en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Marzo, de dos casas en esta ciudad pertenecientes á la testamentaria de Doña Mercedes Rosas Rivera situada la primera en la calle de Bolivar núm. 229, compuesto su terreno de 8 varas 25 centimos de frente al Este, incluso la medianeria de los nuevos laterales, por 24 varas 76 céntimos de fondo al Oeste; tasada en la cantidad de 156,796 $ 40 centavos m/c. y la segunda situada en la calle de Méjico núm. 174 compuesto su terreno de 7 varas 30 céntimos de frente al Norte, incluyendo la medianeria de los muros laterales por 53 varas 81 céntimos de fondo al Sud; tasada en la cantidad de 174,969 $ 15 centavos m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, los que se interesen en su compra deben antes del remate examinar los títulos de propiedad que se hallan agregados á los autos, pues despues de verificado no se admitirá reclamo por su deficiencia. Debiendo comparecer para ello á la oficina de D. Vicente Artola, calle de la Victoria núm. 116 donde se halla adscrito el que firma—Buenos Aires, Febrero 18 de 1871.

Natalio A. Ponce.

f22-v22 m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimientos de Da. Dorotea Reyna, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparescan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Febrero 11 de 1871.

f17-v17 m *Ignacio Piñeiro.*

Por disposicion del señor Juez Nacional de Seccion Dr D. Andres Ugarriza, se cita, llama y emplaza á D. Javier Garramiño, para que dentro del término de 20 dias á contar desde la fecha, comparezca ante su señoria y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la causa que contra él ha iniciado D. Teófilo Mendez, sobre cumplimiento de un contrato de compraventa; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 15 de 1871.

f18-v9 m *Juan Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeveria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Estevan Villamayor, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria y oficina de D. Bernabé Demaria á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 9 de 1871

f17-v17 m *A. Miñones.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria se citan á los que se consideren con derecho á la sucesion de Da. Salvadora Noguera por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, para que si tienen algun reclamo que hacer á dicha susecion, comparezcan por el Juzgado de su S. S. y oficina del que firma á hacer valer sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871. *Cirilo Raymond.*

f17-v17m Escribano Público.

... Buenos Aires, Febrero 11 de 1871.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Gutiérrez para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por representante en forma, á deducir sus acciones ante S. S. y por la oficina de D. Adolfo Saldías, donde se halla adscripto el que suscribe, en la inteligencia que no verificándolo, les pasará el perjuicio que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1871.

f15 v 15 m *Márcos Miranda.*

Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en la civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Giraldez ya sean en el concepto de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezca al Juzgado de S. S. y oficina del que firma. Recoba Nueva 102 á deducir las acciones que les corresponda bajo apercibimiento del que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

f16-v16m *Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martin José Llanos, ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 11 de 1871.

Manuel Llames Oliver.

f16-v16m Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama, y emplaza á los herederos de D. Hilarion Sosa y D. Luis Fernando Otero, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de ocho dias á estar á derecho en el litis seguido por los herederos de D. José Cipriano Lescano contra ellos sobre nulidad de la venta de un terreno, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía con los estrados del Juzgado —Buenos Aires Marzo 3 de 1871.

m3-v10 *Nemecio Zanoletty.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita llama y emplaza al fallido Pablo Merlino que dentro de quince dias comparezca por si ó por apoderado á estar á derecho en el traslado que se le ha conferido de la calificacion de la quiebra, bajo apercibimiento si no comparece de darlo por contestado en su reveldía—Buenos Aires, Marzo 2 de 1871.

m3-v9 *Angel J. Blanco.*

Perú 120

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almoneda, y venta en la última tarde de los dias quince, diez y seis y diez y siete del entrante mes de Marzo ante el Juez de Barcarcel de los bienes pertenecientes á la Testamentaria de D. Isidro Gadea, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, pudiendo los interesados informarse de los antecedentes en la Oficina de Don Tulio Mendez—Buenos Aires, Febrero veinte y ocho de mil ochocientos setenta y uno—*Jose Martinez.*

m1-v9

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en los dias 29, 30, y 31 del presente, Marzo de una casa y quinta, situadas en el pueblo de Mercedes pertenecientes á la Testamentaria de D. Felipe Neira Barrios, situada la primera en el mismo pueblo con pared de material y techo de paja tasada en la suma de 15,000 pesos, m/c, y la segunda que dista una legua de distancia del pueblo tasada en la suma de 40,000 pesos m/c. Las personas que se interesen en su compra y quieran mas detalles podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe que se le pondrán de manifiesto.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1871.

m7-v31 *Nemecio Zanoletty.*

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que se cite, como por el presente se hace á todos los que se consideren tener algun derecho contra la mensura practicada en un terreno de la propiedad de Don Cárlos Barrera que existe en esta ciudad y que en sus calles Ecuador y Cuyo forma esquina, cuyo angulo mira al Sud Oeste siendo su estension la determinada por 35 metros 95 centímetros de frente al Oeste por la calle Ecuador, 37 metros 64 centímetros tambien de frente al Sud Este por la calle Cuyo; 35 metros 95 centímetros por el costado Norte y 23 metros por el costado Este y conteniendo la superficie de 1,411 varas cuadradas mas 977 centésimas; para que dentro del término de treinta dias desde esta fecha comparezcan á deducir sus acciones por la Escribanía á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

f16-v16m *Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se citan llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Maria Ignacia Rejas de Ziegler, ya sean en el concepto de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por el juzgado de S. S. y oficina del que firma Recoba Nueva 102, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

f25-v25 m *Pardo.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Montiel ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante S. S. por medio de la Oficina de D. Vicente Artola calle de la Victoria 116 donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

Natalio A. Ponce.

f16-v16m Escribano Público.

En los autos testamentarios de D. Martin Eramospe el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha órdenado se proceda á la venta en pública subasta por el Juez de del Partido de la Villa de Lujan, en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Abril una chacra existente en aquella localidad, con su edificio y demas que la constituye, compuesto su terreno de treinta y cuatro cuadras, mas cuatrocientos cuarenta y cuatro milésimos de cuadra, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 82,174 $ m/c cuya propiedad perteneció á la testamentaria del espresado D. Martin Eramospe, previniéndose que no se admitirá ofertas que no escedan de dos terceras partes de su tasacion. Los que tengan interés en su compra pueden dirigirse por mas conocimientos á la oficina del escribano infrascripto ó al Juzgado de Paz del referido pueblo de Lujan.—Buenos Aires Marzo 3 de 1871.

Cárlos Raymond.

m4 v4d Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita nuevamente á D. Andrés Avabastro para que dentro del término de seis dias comparezcan por la oficina del que firma, donde se haya adscrito el que firma, á evacuar el traslado que se le ha conferido en el expediente que contra él ha iniciado D. Pedro Bianchi, sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento de que si no comparece se proveerá en su rebeldia lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 2 de 1871.

m4-v7 *Manuel A. ...*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á ... para que comparezca ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de ocho dias á prestar una declaracion en la testamentaria de D. Luis Vernet.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1871.

m3-v10 *Nemecio Zanoletty.*

AVISOS

Dinero sobre alhajas sede cualquier cantidad al interes corriente en plaza, ocurran al Escritorio de J. B. Lasala calle Potosí núm. 119, tambien se encarga de asuntos judiciales y cobro de cuentas.

José B. Lasala.

m1-v14 119—Potosí—119.

Sociedad Alegria

Por disposicion de la C. D. se saca á licitacion el arrendamiento del Teatro Alegria.

Los interesados pueden ocurrir á secretaria por los datos en que se han de hacer las propuestas.—Marzo 1.º de 1871. El Secretario.

m1-v10

Reglamentos de Escuelas para la campaña. Hay de venta en la imprenta de la Prensa ... 25 la cantidad que se necesita.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

La administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 p. % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demas estaciones de la línea.

PRECIO DE LOS BOLETOS

	Ida 1ª clse pesos	Ida 2ª clse pesos	Ida y vuelta 1ª clse pesos	Ida y vuelta 2ª clse pesos
Parque á Almagro y vice-versa	5		6	4
« Caballito idem	6		8	5
« Flores idem	7	5	10	6
« Floresta idem	8	6	11	8
« San Martin idem	11	7	18	12
« Moron idem	13	9	21	14
« Merlo idem	16	11	26	18
« Moreno idem	22	15	36	25
« Gral Rodriguez	27	20	42	30
« Lujan idem	33	23	51	35
« Olivera idem	37	27	56	40
« Mercedes	45	31	67	47
« Freire idem	55	37	79	50
« Gorostiaga idem	64	41	82	55
« Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos

		1ª clas pesos	2ª clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	4 19		

	Ida 1 clase pesos	Ida 2 clase pesos	Ida y vuelta 1 clase pesos	Ida y vuelta 2 clase pesos
11 de Setiembre á Almagro y vice-versa	2	1	3	2
« Caballito idem	3	2	5	3
« Flores idem	4	3	7	4
« Floresta idem	5	4	8	6
« San Martin idem	8	5	15	10
« Moron idem	10	7	18	12
« Merlo idem	13	9	23	16
« Moreno idem	19	12	33	23
« Gral Rodriguez id.	24	18	39	28
« Lujan idem	30	21	48	33
« Olivera	34	25	53	36
« Mercedes idem	42	29	64	45
« Freire idem	52	35	76	48
« Gorostiaga idem	58	39	79	53
« Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boletería de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boletería se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestarse á los otros pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres á siete año pagaran medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871.

m4-v19 **La Administracion.**

¡¡CIMIENTO PORTLAND!!

PRIMERA CLASE

Fabricado por Demarle Lonquete y ca.

BOULOGNE SURMER

UNICO DEPOSITO EN EL RIO DE LA PLATA

99 1|2 Reconquista 99 1|2

Este incomparable cimiento ha sido reconocido por la unica en Europa como la mejor que existe por su solidez y concistencia para adoptarlo á todo genero de Edificio y fortificaciones consiguendose por una solidez igual á la piedra mas dura con una mescla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obteniéndose tambien la solidez del granito en proporciones dadas.

Se presta admirablemente para la construccion de aljibes quedando estos en la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva asi como tambien para todas clases de pozos reboques y molduras de todo genero con la particularidad especial de que á voluntad del obrero los trabajos hechos puede consolidarlos inmediatamente, abrir en su termino de horas que le permite facil mente enmendar cualquier defecto, etc, etc.

Se garante ser la primera clase de los renombrados fabricantes, arriba indicados y se venderá á un precio moderado, ocurrase á la calle de la Reconquista 99 1|2

f18-v18m

Rebaja de Precios
TELÉGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple, de Buenos Aires (calle ... ó Estacion del Parque), será como sigue:

Línea del Ferro-Carril.		*Línea al Rosario.*	
Al 11 de S'bre A Moron A Lujan A Mercedes A Chivilcoy	$ 10 m/c	A Mercedes Al Cármen Al Salto	$ 10 m/c
		A Rojas Al Pergamino A San Nicolás Al Rosario	$ 10 m/c

En todas estas oficinas se recibirán telegramas para Montevideo, al precio de 50 $ m/c. por despacho simple.

Apertura de la línea al Paraná.

Desde la fecha quedará abierta la línea al Paraná, á los precios siguientes:

De Buenos Aires

A S. Lorenzo A Coronda A Santa Fé	25 $ m/c	Al Rincon S. J. Al Paraná	28 $ m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho, simple se cobra la mitad de la tasa.

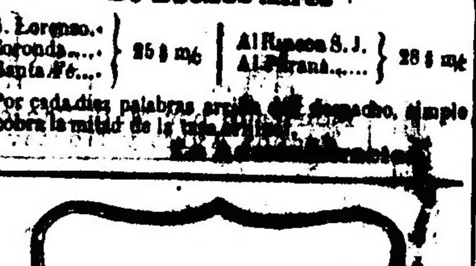

TRAMWAY
DE LA
BOCA Y BARRACAS

Con el competente permiso se libra al servicio público la parte de camino comprendido en las calles Defensa, Brasil y Perú.

Las salidas hasta nuevo aviso serán:

De las calles Perú todas las horas.

« « « « las medias horas.

El servicio empezará á las 5 de la mañana y concluirá á las 12 de la noche.

Precio del pasage 10 $ m/c.—Buenos Aires 10 de 1871. La Empresa.

NOTA—Las horas de salida y llegadas están en combinacion con las del Tramway Central.

f18- 1 m—3ra pj.

IMPRENTA

Se vende una, como para las provincias en perfecto estado de uso y con todos los útiles para dar un diario, ocurrir á la calle Esmeralda 179. f24-v24 m

HESPERIDINA DE BAGLEY

Bitter estomacal.

HESPERIDINA DE BAGLEY

Estimula y entona el sistema nervioso.

EL DELICIOSO REFRESCANTE

QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CÁLIDOS

ES LA VERDADERA

HESPERIDINA DE BAGLEY

La verdadera reguladora del calórico vital

TOMESE EN EL VERANO

Mézclense segun arte.

Azúcar refinada	1 cucharada.	Hielo	1 onza
HESPERIDINA DE BAGLEY.	2 cucharadas.	Agua fresca	1|2 vaso

Se obtendrá un refresco el mas saludable que refrescará el cuerpo y el espíritu abtidos por el calor, saciando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante injestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede conel uso de la **Hesperidina de Bagley**, verdadera por su virtud, tónico refrescante. e24 m 7 x 4ª

GRAN MAQUINA
DE RAYAR
Y TALLER DE ENCUADERNACION

El abajo firmado ofrece al comercio en general una nueva industria en el pais, que consiste en la fabricacion de libros para la contabilidad, al efecto, ha recibido últimamente una hermosísima máquina que le pone en aptitud de responder á cualquier encargo, ya sea para el rayado ó la encuadernacion.

Las personas que deseen ver algunos de sus trabajos, pueden inspeccionarlos en los siguientes establecimientos: "Oficina del Crédito Público Nacional", "Administracion del Ferro-Carril del Oeste," "Oficina de la Esposicion Universal," "Crédito Territorial de Santa Fé" en el Rosario, "Esposicion Nacional en Córdoba," etc, etc, como tambien en su establecimiento de libreria, etc, Cangallo 89, y se convencerán que son en todo respecto tan buenos como los que hacen en Europa.

Las personas que viven fuera de Buenos Aires, pueden dirijirse por medio de una carta con el modelo exacto del rayado, dando el tamaño del ancho y altura del papel en centímetros, medida inglesa, calidad del papel, clase de encuadernacion, foliado ó paginado, con ó sin impresion de los encabezamientos, indicando el rótulo ó etiqueta que ha de llevar sobre las tapas ó dorso del libro.

f29 v m6 x 3ª y 4ª páj. **JACOBO PEUSER**

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL Á LOS PROPIETARIOS.

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendo el peso y medida.

Para informes y órdenes á—

RUBIO Y FOLEY, Calle de Reconquista 81 y 83.

p. m. x. 4. ª

Deposito de papel
Y
UTILES DE IMPRENTA

124—**SAN MARTIN**—124

En este depósito se encontrará un completo surtido de papeles de imprenta oficio, carta y colores.

En el mismo establecimiento se hallarán todos los útiles de imprenta, necesarios para un gran establecimiento.

La casa ofrece mantener siempre su surtido, y hacer venir de Europa ó Estados Unidos, lo que se le encargue.

PAPELES

Ordinario	3 clases		De tapas fino tres formatos y clases
Mediano	4 «		
Fino	5 «		De cartel dos clases
Oficio doble	3 «		
Idem simple	5 «		Cartolinas de colores y satinadas.
Carta chico liso	2 «		
Id id rayado	2 «		
Id id azul	1 «		

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc para reemplazar las volanderas, 4 tamaños, Galeras de madera escuadra de fierro, 6 tamaños, Galeras para diario de 60 y 55 centímetros escuadra de fierro, Galeras de madera solamente, surtidas, Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, de todos tamaños, Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc, Volanderas de madera solamente, Ramas con y sin cuero y con recorte para diarios de 10 tamaños diferentes, Corta interlíneas simples, Corta interlíneas para trabajos finos y estados, Brosas para lejía número 1, Id para id núm. 2, Cepillos para pruebas, Punturas de todos tamaños, Tornillos para id, Martillos de acero, Carros para conducir formas, Paños especiales para máquina, Cuñas mecánicas, Llaves para las mismas, Rueditas de repuesto, Cinta para soportes de máquina, Id para la tabla del pliego, Id para conducir el pliego, Cuchillas para imponer, de fierro, Atacadores, Mesas de fierro para imposicion de formas, Monturas para cilindros con correderas, palos para las mismas 5 formatos, Monturas ordinarias para cilindros de 5 formatos, palos para las mismas, Moldes para cilindros, de prensa á brazo, de fierro y de zinc, Baños Maria para fundir cilindros, Componedores para diario, obras y carteles, 400 pares cajas americanas. Numeradores Automáticos, etc., etc., etc. Tinta fina para diarios y obras.

PRÓXIMAMENTE DEBEN LLEGAR:

2 máquinas en blanco tamaño Tribuna, 2 máquinas en blanco "Universelle," 2 máquinas en blanco tamaño "Indispensables," 2 máquinas chicas para papel de oficio, de tirar 1,500 por hora.

2 máquinas inglesas grandes, 2 máquinas alemanas grandes.

f 23 v 7 m

POMADA DEL DR. BROWN

PARA SACAR LAS MANCHAS

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1800 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

66—Reconquista—66

BUENOS-AIRES

o14-p-m—

FERRO-CARRIL DEL OESTE
SERVICIO DE LOS TRENES

Desde el 1.º de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1er Tren	Omnibus	Tren	Omnibus	Tren	Tren	Omnibus	Tren	Omnibus
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]								
Almagro	[illegible]								
Caballito	[illegible]								
Flores	[illegible]								
Floresta	[illegible]								
San Martin	[illegible]								
Moron	[illegible]								
Merlo	[illegible]								
Moreno	[illegible]								
General Rodriguez	[illegible]								
Lujan	[illegible]								
Olivera	[illegible]								
Mercedes, llegada	[illegible]								
Mercedes, salida	[illegible]								
Freire	[illegible]								
Gorostiaga	[illegible]								
Chivilcoy	[illegible]								

REGRESOS

ESTACIONES	Tren	Omnibus	Tren	Omnibus	Tren	Tren	Omnibus	Tren	Omnibus
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]								
Freire	[illegible]								
Mercedes, llegada	[illegible]								
Mercedes, salida	[illegible]								
Olivera	[illegible]								
Lujan	[illegible]								
General Rodriguez	[illegible]								
Moreno	[illegible]								
Merlo	[illegible]								
Moron	[illegible]								
San Martin	[illegible]								
Floresta	[illegible]								
Flores	[illegible]								
Caballito	[illegible]								
Almagro	[illegible]								
11 de Setiembre	[illegible]								
Parque	[illegible]								

NOTA—Las cruces indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora, la boletería de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella; La boletería se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero se podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al jefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen—Buenos aires, Febrero 19 de 1871.

23 pm *La Administracion.*

POMADA ESTRADÉ

CONTRA LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY

Calle de Maypú Números 312 y 316

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

Dique de la Colonia

Este importante establecimiento, ... el Rio de la Plata, ... trabajos en los buques ... dado de todo lo necesario ... siendo grandes depósitos ... informes, ocurra á sus agentes, Rubio y Foley, Reconquista 83.

... Avorecedores.

m7-v16 *La sin Rival.*

Aviso Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á Da. Natalia Lucero, para que en el término de quince dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla á estar á derecho y ejercer la representacion que le corresponde por su hija Emilia Rosa, en los autos testamentarios de Da. Petrona Fierro; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 18 de 1871

f23-v10 m *Ignacio Piñeiro.*

MUEBLES, MUEBLES

Se compran y se venden nuevos y usados, calle de Potosí núm. 250. f18 v17m

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES
Y
Comisiones, de Rubio y Foley.
81 — RECONQUISTA — 83

Para Montevideo—El magnífico y lijero vapor—

San Cristóbal

Capitan, S. Almeida

Sale todos los Sábados, á las 6 de la tarde, y regresa mártes para seguir al Uruguay.

TARIFA

Cámara	6 ps. fts.
Proa	3 « «
Carga, por toneladas	3 « «

Para el Salto, con escala en todos los puertos de Uruguay—El magnífico y sin rival en la carrera, vapor paquete—

San Cristóbal

Capitan S. de Almeida—Sale todos los Mártes, á las 10 de la mañana, conduciendo pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete, y regresa los sábados para seguir viaje á M. ...

CARRERA DEL ROSARIO.

Para el Rosario y escalas, el espléndido vapor norte ... rosario ...

Eduard Everett

Sale del muelle, puerto de San Fernando, en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasageros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay.—El vapor paquete nacional

Aguila

Saldrá una vez por semana, conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio de buques de vela.

Por mas informes, y tomar boleto de pasage ó órdenes de carga, á sus Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE
Estevan D. Risso y hermano.
99 ¼ —RECONQUISTA—99 ¼

Para Montevideo, vapor oriental

Rio de la Plata

Capitan Ramon Panasco

Saldrá todos los dias Mártes, Viérnes y Domingos á las 5 de la tarde conduciendo carga, encomiendas y pasageros y de Montevideo todos los Lúnes, Juéves y Sábados.

Para Montevideo, vapor oriental

Villa del Salto

Capitan Leopoldo Julia

Saldrá todos los Miércoles á las 5 1|2 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresando los Sábados para seguir al Uruguay á las 10 de la mañana.

Para el Salto y escalas, vapor oriental

Villa del Salto

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana conduciendo carga, pasageros y encomiendas, regresará los Miércoles para seguir á Montevideo á las 5 1|2 de la tarde.

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional

Capitan E. Eisegovod.

Saldrá para los puntos arriba indicados una vez por mes, cuyas salidas se anunciarán con anticipacion, por separado en el movimiento de vapores, conduce carga, pasageros y encomiendas.

Nota, la agencia proporciona lanchas, carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda clase de tramitaciones de aduana.

Otra, la compañía Salteña rebajará un 20 p% en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.

Agentes, E. D. Risso hno., Reconquista 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Comisiones, de Rossi y Compañía
34 1|2—CUYO—34 1|2

Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor oriental—

América

Saldrá todos los Mártes y Sábados, á las 6 de la tarde

Compañía de navegacion á vapor
RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, escala en todos los puertos del tránsito.

GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAGES

Los vapores—

Guaraní, Taraguay y Goya

Salen de este puerto para la Asuncion, cada Juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios. Regresan de la Asuncion, todos los Lunes, y siguen para Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde.

Salen de Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde, y reciben carga en este puerto, el Miércoles víspera de su salida. Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.

A los pasajeros se les ofrece todas las comodidades y el mas esmerado trato.

Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocurran á la Agencia de la Compañía, Cuyo 24

Agencia de las Mensagerias Fluviales y Comisiones
DE
PEDRO RISSO
99—RECONQUISTA—99

Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia que comenzará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso:

Para Montevideo, vapor inglés—

Saturno

Capitan, Benito Magnasco.

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Argentino, vapor inglés—

Iris

Capitan, T. Esson.

Saldrá todos los Lúnes hasta Concordia y los Viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasageros y dinero á flete para los puntos arriba indicados.—Pedro Risso, Agente, Reconquista 99.

AGENCIA DE VAPORES DE F. E. NUÑEZ & HERMANO
43 — VICTORIA — 43

El vapor

General Nazar

Para el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion admite carga encomiendas y pasageros.

Saldrá de Balizas los Mártes de cada mes. La carga para el Paraná, con rebaja de precio.

Los que tengan que cargar para la Asuncion y Corrientes, aprovechen, pues es el único que llega á su destino por su poco calado.

Por órdenes á sus Ajentes; F. E. Nuñez etc. hno., Victoria 43.

AGENCIA DE VAPORES
Y
Mensajerias á las Provincias, de A. Matti y Piera.
30 — CANGALLO — 30

Nuevo Itinerario en vijencia desde el 10 de Enero hasta nuevo aviso.

Servicio del Puerto—El vapor

Uruguay

Se ocupa en el transporte ... á los paquetes de Europa, en los dias de sus llegadas ... y hace viajes expresos á precios módicos.

Para Montevideo—El vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Juéves.

Para el Salto y puertos del Uruguay—El vapor

Rio Uruguay

Saldrá todos los Juéves á las ... de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes ... se trasbordarán á otros vapores en ...

Para el Rosario, Paraná, ... y puertos intermedios—El vapor

...

Saldrá todos los Mártes y Sábados ... á las 10 de la mañana, en combinacion ... el vapor ... del Rosario regresa los Lúnes y Juéves.

Para el Rosario y escalas—El vapor

...

Saldrá desde el Tigre ... en combinacion con el tren de ... y regresará los Miércoles y Sábados.

Para el Baradero y San Pedro ...